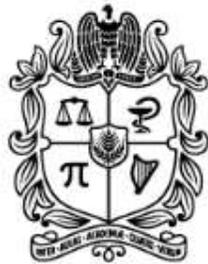


UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE PALMIRA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

BORRRAA

21

INFORME DE GESTIÓN
2019
(VERSION 1)

Rector
Dolly Montoya Castaño

Vicerrector
Jaime Eduardo Muñoz Flórez

Decana Facultad de Ingeniería y Administración
Oscar Chaparro Anaya

Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias
Eyder Daniel Gómez López

Secretario de Sede
Ibeth Adriana Castellanos Alvarado

Director de Investigación y Extensión
Jhon Jairo Cardozo Vásquez

Director Académico
Luz Ángela Álvarez Franco

Director Bienestar Universitario
Víctor Manuel Díaz Carrero

Directora Financiera y Administrativa
Yolanda Plata Prada

Jefe Oficina Jurídica
Mario Andrés Franco García

Jefe de la Dirección de Personal Académico y Administrativo
Sandra Marcela Muñoz Cerón

Jefe Oficina de Planeación y Estadística
Nelson Lozano Duque

Consejo de Sede

Vicerrector

Jaime Eduardo Muñoz Flórez

Decana Facultad de Ingeniería y Administración

Oscar Chaparro Anaya

Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

Eyder Daniel Gómez López

Director Académico

Luz Ángela Álvarez Franco

Director de Investigaciones

Jhon Jairo Cardozo Vásquez

Director Instituto de Estudios Ambientales

Joel Tupac Otero Ospina

Representante profesoral

Patricia Isabel Sarria Buenaventura (Principal)

Héctor Fabio Ramos Rodríguez (Suplente)

Representante estudiantil

Andersson Montes Bolaños (Principal)

Dahyana Delgado Vargas (Suplente)

Daniela contreras león (nov-2019)

Luisa María Jacome Revelo (suplente)

Representantes Entidades externas

Rosa Eugenia Saavedra

Diego Mauricio Carrera Melo

Secretario de Sede

Ibeth Adriana Castellanos Alvarado

Invitado permanente

Director Bienestar Universitario

Víctor Manuel Díaz Carrero

BORRADOR 1

Presentación

El presente informe tiene como propósito dar a conocer a la Sociedad Colombiana Nacional y Regional, a la Comunidad Universitaria, al Consejo de Sede, al Consejo de Sede y a las directivas del Nivel Nacional las principales actuaciones realizadas en la Sede Palmira durante la vigencia del 2019, el cual se constituye en la base para la jornada presencial de Rendición Pública de Cuentas de la Universidad Nacional de Colombia.

La Estructuración de este informe se desarrolla de acuerdo a los cuatro (4) ejes y catorce (14) programas Estratégicos que conformaron el Plan Global de Desarrollo 2019-2021 “Un proyecto Cultural y Colectivo de Nación”, que inició su ejecución a partir del segundo semestre de 2019, a través de los Proyectos de Gestión y Soporte Institucional que materializan en un alto grado su logro, unido a las Acciones que desarrollan cada una de la Vicerrectorías Nacionales y sus oficina de enlace en Sedes del la Universidad.

La proyección estratégica de la Sede, se formuló con fundamento en el componente estratégico del Plan Global de Desarrollo 2019-2020 el 29 de marzo de 2019, mediante el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No 303, el cual contiene La Misión, La Visión a 2034, el Propósito Superior, el ADN Institucional, Las Políticas, los Ejes Estratégicos, Los Objetivos Estratégicos y los catorce (14) programas. Vale la pena resaltar que los Objetivos Estratégicos son el punto inicial para la formulación del Plan Estratégico Institucional, Plei a 12 años.

La distribución de los recursos tuvo el Aval del Consejo de Sede, luego de varias reuniones sucesivas, finalmente se aprobó su distribución el 8 de Julio de 2019, en la Sesión No 18, con un presupuesto total para el trienio de \$ 21.120.633.051. Con este recurso se financiaron finalmente 18 proyectos de Gestión y Soporte Institucional y 5 acciones ejecutadas en la Sede con recursos. Estos recursos provienen principalmente del 5.0% del recaudo de la Ley Estampilla Pro-Univalle, de la Ley 1697 de 2013 Estampilla “Pro Universidad Nacional de Colombia y otras Universidades Públicas”, Recursos provenientes del Nivel Nacional y en menor proporción los Recursos Propios provenientes del 40% del recaudo de las matrículas de pregrado para el 2020 y 2021.

La Sede Palmira en el marco de su misión y visión institucional busca dar cumplimiento a sus acciones de Docencia, Investigación y Extensión e Innovación, en la vigencia 2019, como también un énfasis importante en hacer acompañamiento y bienestar de los estudiantes de pregrado que provienen en más de un 90.0% de Estratos socioeconómico 1, 2 y 3. El Consejo Superior Universitario concedió a la Sede Palmira, posteriormente a la aprobación del Plan \$3.108.390.901 provenientes del Fondo de Fomento a la Educación Pública Superior del Ministerio de Educación Nacional, que se emplearán en la recuperación de la Biblioteca y del Auditorio Hernando Patiño Cruz. A continuación, se desarrolla el informe.

Contenido

| | |
|--|----|
| Presentación..... | 5 |
| 1. Plan de Acción 2019 – 2021..... | 8 |
| 1.1. Proyectos de Inversión..... | 9 |
| 2. Eje estratégico 1: De una institución centrada en la enseñanza, a una organización de aprendizaje colaborativo..... | 17 |
| 1.2. Programa 1: Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social. | 17 |
| 1.3. Programa 3: Innovación académica como motor de cambio institucional. | 19 |
| 1.4. Programa 4: Acompañamiento para la Universidad que aprende..... | 19 |
| 1.5. Programa 5: Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y seguimiento de la calidad académica..... | 22 |
| 3. Eje estratégico 2: Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado. | 24 |
| 3.1. Programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento..... | 24 |
| 3.1.1. Investigación | 24 |
| 3.1.2. Extensión | 26 |
| 3.1.3. Sistema de Laboratorios..... | 34 |
| 3.1.4. Bibliotecas | 40 |
| 4. Eje estratégico 3: La Universidad, como proyecto cultural de la Nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente. | 40 |
| 4.1. Programa 7: Comunidad Universitaria en nuestras 9 sedes, que aporta a la transformación de la sociedad, a través de la gestión del conocimiento y la cultura, y contribuye a la consolidación de la paz, la democracia, la inclusión social y el desarrollo integral con enfoque territorial, dentro del proyecto general de la Nación. | 41 |
| 5. Eje estratégico 4: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo..... | 41 |
| 5.1. Programa 9: Comunidad universitaria saludable, incluyente, diversa, dialogante y transformadora..... | 41 |

| | | |
|------|--|----|
| 5.2. | Programa 10: Ética para una comunidad universitaria integrada y solidaria..... | 48 |
| 5.3. | Programa 11: Fortalecimiento e integración de los sistemas de información para la toma de decisiones basadas en evidencia..... | 49 |
| 5.4. | Programa 13: Transformación de la cultura organizacional y de la gestión institucional..... | 49 |
| 5.5. | Programa 14: Acciones estratégicas para el desarrollo institucional sostenible..... | 52 |
| 6. | Estructura Organizacional Sede Palmira..... | 65 |
| 7. | Dificultades y oportunidades de mejora..... | 70 |
| 8. | Acciones correctivas o planes de mejoramiento..... | 75 |
| 9. | Iniciativas a destacar..... | 80 |

BORRADOR

1. Plan de Acción 2019 – 2021

Durante el 2019, la Sede Palmira se dedicó a la aprobación e implementación del Plan de Acción de la Sede, cuya formulación había iniciado desde el segundo semestre de 2018 con la discusión de los documentos propuestos por la Rectora de la Universidad Nacional de Colombia, profesora Dolly Montoya en la realización de los Claustros y Colegiaturas en los diferentes niveles de la organización, como los Departamentos, los Programas Curriculares, los Colegiaturas de Sede y Nacional. Adicionalmente en la Sede se contaban con diagnósticos sobre indicadores de base de la misma y los aspectos por mejorar, basados en sus fortalezas de recursos humanos y logísticos, los cuales aparecen en el documento de Plan de Acción 2019-2021 de la Sede Palmira.

En forma paralela las Oficinas Misionales de enlace Nacional, como la Dirección Académica, La Dirección de Investigación y Extensión, la Oficina de Bienestar Universitario, Gestión Ambiental, Bibliotecas, Sistemas de Laboratorios y de Tecnologías de Sistemas, entre otras trabajaron en el análisis de diagnóstico de necesidades de Sede pero sin perder la líneas de política que dan sus pares del Nivel Nacional, para se tenga sincronía con el contenido del Plan Global de Desarrollo 2019-2021. De esta forma se pudieron concretar los diferentes proyectos de gestión y soporte institucional que materializarán las propuestas estratégicas de la Universidad y los componentes especiales de la Sede Palmira.

En este sentido la Sede ha venido consolidando una propuesta central, en el sentido de crear un “Centro de Innovación para el desarrollo Territorial, El Agua y Paz”, que busca aportar en los procesos de investigación científica y tecnológica y que, a su vez, se constituye como soporte de generación de conocimiento y de impulso para la transferencia tecnológica. También se buscó dar un cuidado especial a los programas relacionados con el Bienestar de los Estudiantes de la Sede que se encuentran en más de un 90.0% en los Estratos Socioeconómicos 1, 2 y 3. O de Infraestructura física que los impactan en forma directa en su desempeño académico como la Biblioteca, La Cafetería o el Auditorio Hernando Patiño Cruz. Todo lo anterior requiere de una adecuada distribución de los recursos disponibles para el trienio.

En las tablas siguientes se detalla sobre las partidas que fueron asignadas para desarrollar los distintos proyectos para los próximos 3 años. Inicialmente se inició con un recurso disponible de **\$ 17.908.436.990**. presentado ante el Consejo de Sede el 20 de mayo de 2019, mediante el cual se mostró un desacuerdo en el valor total para el trienio y se realizó una presentación posterior ante el Consejo de Sede, en Sesiones No 17 de 28 de Junio y extraordinaria de 8 de Julio de 2019, en el cual se concedió el AVAL inicial a los proyectos

de la Sede por un monto total de **\$21.120.633.051**. Posteriormente desde el Consejo Superior Universitario, se asignó un recurso adicional a la Sede Palmira del Fondo de Fomento a la Calidad del Ministerio de Educación Nacional. MEN por **\$3.108.390.901** para terminar el 2019 con gran Total, del Plan de Acción 2019 – 2021 de la Sede Palmira por **\$24.357.514.982** (inscritos en el BPUN **\$18.089.155.673**, acciones por valor de **\$1.528.668.408**, otros recursos provenientes del nivel Nacional y del Ministerio de Educación Nacional **\$4.739.690.901** y **\$90.000.000** por distribuir Recursos del nivel nacional para investigación).

Tabla XX. Distribución Recursos Plan de Acción 2019 - 2021

| Proyectos / Acciones | VALOR ASIGNADO |
|--|-----------------------|
| 18 PROYECTOS BPUN | 18.089.155.673 |
| 5 ACCIONES | 1.528.668.408 |
| OTROS RECURSOS (NIVEL NACIONAL Y MINEDUCACIÓN) | 4.739.690.901 |
| SIN DISTRIBUIR NIVEL NACIONAL | 90.000.000 |
| TOTAL | 24.357.514.982 |

Fuente: Oficina de Planeación y Estadística

1.1. Proyectos de Inversión

En el transcurso del año se formularon y aprobaron 18 proyectos inscritos en banco de proyectos BPUN y además se gestionaron la ejecución de cinco (5) acciones, llegando a una apropiación de \$3.744,5 millones de pesos en el año.

En la vigencia que concluye se trabajó intensamente en la implementación del Plan de Acción 2019 – 2021, que consiste en la formulación de los proyectos que conforman el Plan (18 proyectos). Que en total al final del 2019 fue de \$ 3.744.470.510. En la tabla adjunta se presenta la distribución de los proyectos de inversión.

La Sede Palmira tienen inscritos 18 proyectos de inversión en el BPUN que asciende **\$18.089** millones de pesos, en este año lograron ejecución en el **eje 1** por 95,5%, **eje 2** por 55,0%, **eje 3** por 74,8% y **eje 4** por 51,4%.

Apropiación y Ejecución Proyectos de Inversión Inscritos BPUN

| EJE ESTRATÉGICO | PROGRAMA | | | | VIGENCIA 2019 |
|-----------------|----------|--|--|--|---------------|
|-----------------|----------|--|--|--|---------------|

| | | NOMBRE DE LOS PROYECTOS | DEPENDENCIA RESPONSABLE | VALOR TOTAL APROBADO PLAN | APROPIACIÓN | REGISTRO | PAGO |
|--|---|--|-------------------------------------|---------------------------|-------------|-------------|------------|
| Eje Estratégico 1: Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo | Programa 1: Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social | Aprendizaje de lenguas extranjeras y fortalecimiento de la movilidad académica de estudiantes de la sede Palmira | Dirección Académica | 500.000.000 | 50.000.000 | 48.925.583 | 40.375.735 |
| Eje Estratégico 1: Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo | Programa 3: Innovación académica como motor de cambio institucional | Construcción de una cultura de innovación académica en la sede Palmira | Dirección Académica | 200.600.000 | 43.000.000 | 39.859.127 | 12.450.000 |
| Eje Estratégico 2: Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado | Programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento | Investigación para el cambio y el avance de la nación - sede Palmira | Dirección Investigación y Extensión | 1.950.218.496 | 213.500.000 | 101.400.099 | 83.230.995 |
| Eje Estratégico 2: Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado | Programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento | Laboratorios al servicio de la formación, la investigación, la extensión y la creación - sede Palmira | Dirección Investigación y Extensión | 1.250.000.000 | 375.000.000 | 179.337.682 | - |

| | | | | | | | |
|--|--|---|--|-----------------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|
| <p>Eje Estratégico 2: Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado</p> | <p>Programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento</p> | <p>Extensión Universitaria: Aporte a la Construcción de una Sociedad del Conocimiento</p> | <p>Dirección Investigación y Extensión</p> | <p>278.000.000</p> | <p>Inicia en el 2020</p> | | |
| <p>Eje Estratégico 2: Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado</p> | <p>Programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento</p> | <p>Fortalecimiento del sistema nacional de bibliotecas - sede Palmira</p> | <p>Sección Bibliotecas</p> | <p>400.480.000</p> | <p>80.000.000</p> | <p>73.700.464</p> | <p>33.555.520</p> |
| <p>Eje Estratégico 2: Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado</p> | <p>Programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento</p> | <p>Fortalecimiento de la divulgación de la producción académica de la universidad nacional de Colombia - sede Palmira</p> | <p>Dirección Investigación y Extensión</p> | <p>300.000.000</p> | <p>35.712.193</p> | <p>33.182.113</p> | <p>8.104.530</p> |
| <p>Eje Estratégico 3: La Universidad, como proyecto cultural de la Nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente</p> | <p>Programa 7: Comunidad Universitaria en nuestras 9 sedes, que aporta a la transformación de la sociedad, a través de la gestión del conocimiento y la cultura, y contribuye a la consolidación de la paz, la democracia, la inclusión social y el desarrollo integral con enfoque territorial, dentro del proyecto general de la Nación</p> | <p>Diseño y Estructuración del Centro de Innovación en Gestión del Agua, Territorio y Paz.</p> | <p>Vicerrectoría de Sede</p> | <p>1.000.000.000</p> | <p>Inicia en el 2020</p> | | |

| | | | | | | | |
|---|---|--|---|----------------------|-------------------|-------------|-------------|
| Eje Estratégico 3: La Universidad, como proyecto cultural de la Nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente | Programa 8: Fortalecimiento de la participación de la universidad en la construcción de opinión pública informada, la apropiación social del conocimiento y la formulación de políticas públicas | Fortalecimiento de la visibilidad y nuevas tecnologías de la universidad nacional de Colombia – sede Palmira para el reconocimiento e interacción con la sociedad colombiana | Oficina de Unimedios | 300.000.000 | 109.471.764 | 81.866.473 | 21.744.632 |
| Eje Estratégico 4: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo | Programa 9: Comunidad universitaria saludable, incluyente, diversa, dialogante y transformadora | Fortalecimiento integral para un entorno saludable, incluyente y culturalmente transformador que favorezca el proyecto de vida de los miembros de la comunidad universitaria | Dirección de Bienestar | 500.000.000 | Inicia en el 2020 | | |
| Eje Estratégico 4: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo | Programa 10: Ética para una comunidad universitaria integrada y solidaria Programa 11: Fortalecimiento e integración de los sistemas de información para el mejoramiento de la gestión y la toma de decisiones basadas en evidencia Programa 13: Transformación de la cultura organizacional y de la gestión institucional | Transformación de la cultura organizacional y de la gestión con el enfoque de generación de valor en la universidad nacional de Colombia - sede Palmira | Oficina de Planeación y Estadística | 285.626.736 | 60.358.580 | 8.276.557 | 1.312.557 |
| Eje Estratégico 4: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo | Programa 13: Transformación de la cultura organizacional y de la gestión institucional | Fortalecimiento de la gestión documental a través de la aplicación de los procedimientos archivísticos (bpun 442) | Secretaría de Sede | 238.077.742 | Inicia en el 2020 | | |
| Eje Estratégico 4: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo | Programa 14: Desarrollo institucional sostenible | Construcción de un edificio de apoyo y servicios para el bienestar universitario en la universidad nacional de Colombia - sede Palmira | Dirección de Bienestar | 3.500.000.000 | 340.000.000 | - | - |
| Eje Estratégico 4: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo | Programa 14: Desarrollo institucional sostenible | Infraestructura de servicios de TI en la sede Palmira para la academia | Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 2.000.000.000 | Inicia en el 2020 | | |
| Eje Estratégico 4: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo | Programa 14: Desarrollo institucional sostenible | Mejoramiento de la infraestructura física para el ejercicio de las funciones misionales y la convivencia en la sede Palmira | Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico | 3.970.640.752 | 1.551.986.835 | 766.049.261 | 475.876.983 |
| Eje Estratégico 4: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo | Programa 14: Desarrollo institucional sostenible | Gestión para la sostenibilidad ambiental en los campus de la universidad nacional de Colombia, sede Palmira | Oficina de Gestión Ambiental | 1.055.511.947 | 259.847.514 | 188.062.146 | 112.791.755 |

| | | | | | | | |
|--|---|--|----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| Eje Estratégico 4: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo | Programa 14: Desarrollo institucional sostenible | Fortalecimiento de la actividad académica e investigativa mediante la actualización del parque automotor | Sección de Logística | 360.000.000 | 360.000.000 | 359.934.001 | |
| TOTAL | | | | 18.089.155.673 | 3.478.876.886 | 1.880.593.506 | 789.442.707 |

Fuente: Oficina de Planeación y Estadística

Apropiación y Ejecución Proyectos de Inversión Inscritos QUIPU

| EJE ESTRATÉGICO | PROGRAMA | NOMBRE DE LOS PROYECTOS | DEPENDENCIA RESPONSABLE | VALOR TOTAL APROBADO PLAN | VIGENCIA 2019 | | |
|--|--|---|--|---------------------------|---------------|-------------|------------|
| | | | | | APROPIACIÓN | REGISTRO | PAGO |
| Eje Estratégico 1: Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo | Programa 1: Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social. | EVALUACIÓN DE LA REFORMA ACADÉMICA DE 2007: REPENSAR LOS PRINCIPIOS Y LOS FINES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. | Dirección Académica | 200.000.000 | 40.000.000 | 11.131.175 | 3.997.234 |
| Eje Estratégico 1: Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo | Programa 4: Acompañamiento para la Universidad que aprende. | ACOMPANIAMIENTO PARA LA AUTONOMÍA Y EL APRENDIZAJE COLABORATIVO EN LA UNIVERSIDAD QUE APRENDE | Dirección Académica | 800.000.000 | 130.000.000 | 127.498.778 | 85.300.778 |
| Eje Estratégico 1: Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo | Programa 5: Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y seguimiento de la calidad académica. | FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA. | Dirección Académica | 370.000.000 | 74.000.000 | 58.358.150 | 36.029.677 |
| Eje estratégico 2: Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado. | Programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y el emprendimiento. | FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, DESDE LO LOCAL, REGIONAL. NACIONAL E INTERNACIONAL SEDE PALMIRA | Dirección de Investigación y Extensión | 58.668.408 | 21.593.624 | 20.948.153 | 13.748.153 |

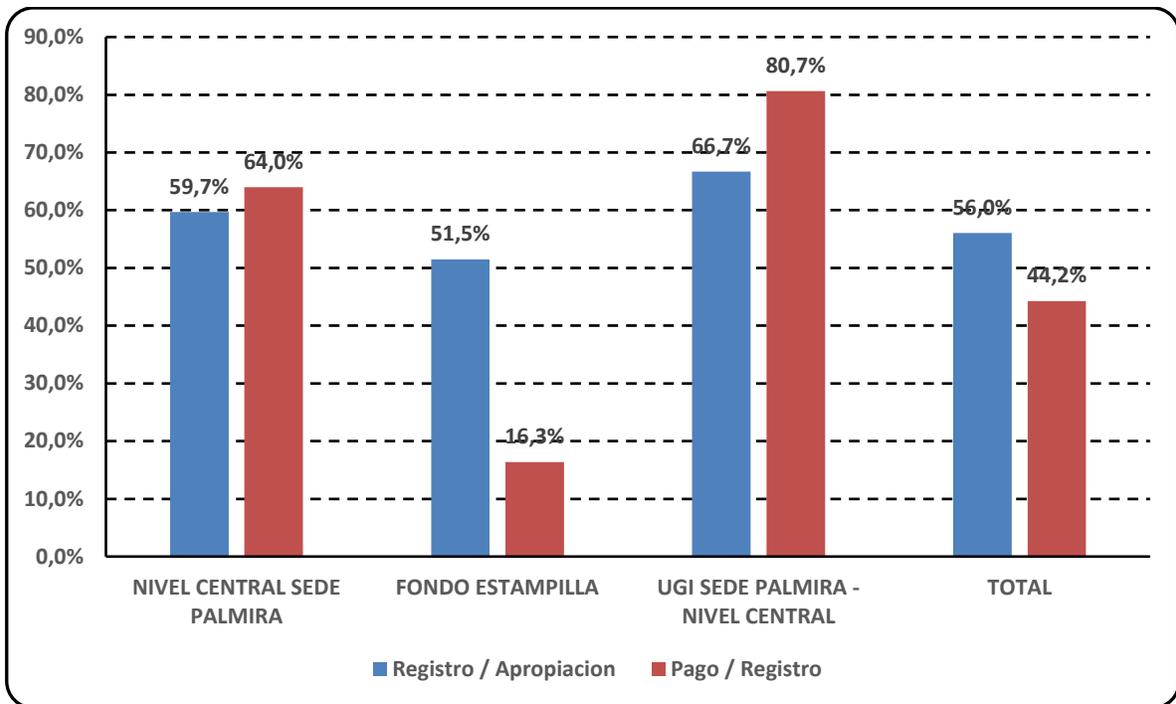
| | | | | | | | |
|---|--|--|--|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Eje estratégico 4: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo. | Programa 13: Transformación de la cultura organizacional y de la gestión institucional. | PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE PALMIRA. | Dirección de Personal Académico y Administrativo | 100.000.000 | Inicia en el 2020 | | |
| TOTAL | | | | 1.528.668.408 | 265.593.624 | 217.936.256 | 139.075.842 |

La tabla adjunta. Presenta el balance a diciembre de 2019, de la ejecución presupuestal en los proyectos de inversión por tipo de empresa.

Tabla 1. Ejecución presupuestal por tipo empresa

| EMPRESA | APROPIACIÓN | REGISTRO | PAGO |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| NIVEL CENTRAL SEDE PALMIRA | 1.935.316.988 | 1.154.917.618 | 738.865.679 |
| FONDO ESTAMPILLA | 1.726.653.522 | 888.578.728 | 145.265.096 |
| UGI SEDE PALMIRA - NIVEL CENTRAL | 82.500.000 | 55.033.416 | 44.387.774 |
| TOTAL | 3.744.470.510 | 2.098.529.762 | 928.518.549 |

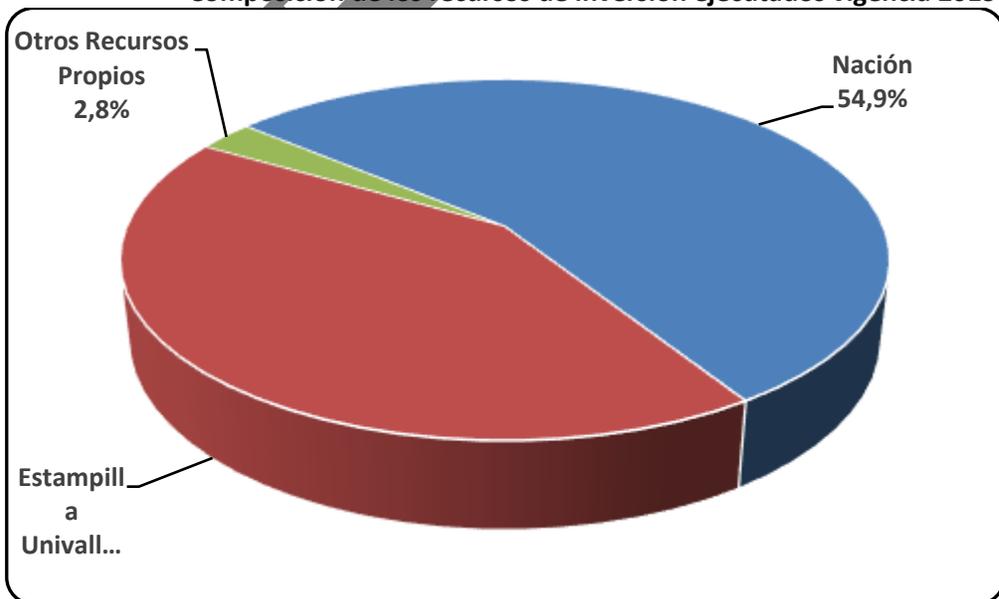
En comparación con lo registrado y lo apropiado se ejecutó el 56,0%, y pagado efectivamente se ejecutó el 44,2%. Esta ejecución se debe a que el concepto de Ejecución presupuestal ha variado debido a la adhesión de la Universidad a las Normas Internacionales y se considera como ejecución el valor pagado a 31 de diciembre de cada vigencia. También a que la aprobación de los proyectos del Plan de Acción se recargaron al segundo semestre de 2019 y varios de ellos cumplieron con sus requisitos de aprobación en Septiembre y Octubre, con la consecuente llegada de recursos hacia el mes de Octubre y algunos en Noviembre.



ESTE GRAFICO NO SE ENTIENDE, DA A CONFUSIÓN FAVOR

La ejecución presupuestal de los proyectos de inversión durante la vigencia 2019, se ejecutaron \$2.098.529.762, es decir, un 56,0%. De los recursos ejecutados, un 54,9% fueron con recursos de la Nación, un 42,3% con recursos de estampilla y el restante 2,8% con otros recursos propios (corrientes y del balance).

Composición de los recursos de inversión ejecutados vigencia 2019



BORRADOR 1

2. Eje estratégico 1: De una institución centrada en la enseñanza, a una organización de aprendizaje colaborativo

1.2. **Programa 1:** Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social.

Cursos de lengua extranjera

Durante la vigencia 2019, se ejecutó el proyecto de Gestión y Soporte Institucional, BPUN 432: **“Aprendizaje de Lenguas Extranjeras y Fortalecimiento de la Movilidad Académica de los estudiantes de la sede Palmira”** en donde se desarrollaron 10 cursos de lenguas extranjeras, 5 de inglés y 5 de portugués, cuya población beneficiada fue de 95 estudiantes en inglés y 78 en portugués, para un total de 173 estudiantes en el año.

Se desarrollaron cursos intensivos de lengua extranjera de inglés (pre Intermedio, intermedio y Upper intermedio) y portugués (A1/A2 y B1/B2) en la vigencia 2019, dirigidos a estudiantes de pregrado y posgrado, con el fin de fortalecer las competencias en un segundo idioma y de esta manera lograr que los estudiantes cuenten con herramientas que les permitan realizar una movilidad o pasantía internacional, iniciar un programa de posgrado en el extranjero o participar en eventos académicos internacionales.

Capacitación a docentes de lenguas extranjeras

En el año se realizó una capacitación pedagógica mediante dos jornadas de talleres los días 21 y 22 de noviembre de 2019 en la Universidad ICESI, en el marco de la Conferencia: V Foreign Language Teaching Conference.

Apoyo English Teaching Assistant ETAs Fulbright en los cursos de lenguas extranjeras

Se contó con una participación de 810 estudiantes en las diferentes actividades realizadas por los ETAs, siendo el 65% (524) perteneciente a la Facultad de Ingeniería y Administración y el 35% (276) a la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Apoyo a los cursos: Los Asistentes de idioma apoyaron 23 cursos de inglés existentes en la sede, desde los cursos del PLE en sus niveles 1, 2, 3 y 4 hasta inglés intensivo en sus niveles Pre-intermedio, Intermedio y Upper intermedio, focalizándose en *listening* y *speaking*, apoyando a una población de 603 estudiantes de pregrado y posgrados.

Los clubes de conversación: fueron espacios de encuentro en el cual los estudiantes interactuaban y desarrollaban la práctica oral a partir de la discusión de temas seleccionados según sus intereses y necesidades, acompañados los asistentes de idiomas de Fulbright; participaron 52 estudiantes.

Jornadas culturales: Cine foro bilingüe, *Thanksgiving* y la jornada internacional de diversidad cultural, llevadas a cabo para promover el aprendizaje de lenguas extranjeras. En estas jornadas se contó con la participación de 145 estudiantes.

Adicionalmente, se realizó un **establecimiento de Directriz pedagógica para cursos de lengua extranjera** mediante la revisión, reconstrucción y manejo de los *syllabus* de los cursos de inglés intensivo en colaboración de la planta docente del proyecto y con un *Educational Consultant* de la *Oxford University Press*, implantando así metas de aprendizaje o niveles a alcanzar por los estudiantes después de cursar los niveles de inglés, además de la utilización del material English file, enmarcado en los lineamientos del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas MCER.

Reforma Académica

1. Logros, impacto e indicadores

Se realizó el *Encuentro/Taller “Evaluación de la Reforma Académica de 2007: Repensar los principios y los fines de la Universidad Nacional de Colombia”* el 20 de noviembre de 2019 y contó con la participación en promedio de 30 docentes y estudiantes de la Sede; los temas tratados fueron el PGD 2019-2021, los principios de la Reforma Académica y la correspondencia entre los actuales programas curriculares de pregrado y posgrado de la Sede y los principios de la formación según el Acuerdo 033 de 2007 del CSU. En la realización del taller se alcanzaron los resultados previstos, puesto que se logró promover una discusión general sobre la formación, el currículo y la pedagogía, se aportó un adelanto del contexto que ha generado la Reforma Académica de 2007 desde su implementación y permitió identificar aspectos y percepciones generales que los participantes tienen sobre los ocho principios establecidos en la reforma.

Con la información obtenida en el taller se realizó un diseño de análisis cualitativo que permitió documentar las experiencias y el desarrollo en el cumplimiento de los principios propuestos por la reforma. Se utilizaron técnicas de recolección de información y de análisis válidas dentro de un diseño cualitativo; para el análisis se construyeron categorías y subcategorías con el objeto de consolidar un informe con los principales hallazgos y se realizó un análisis documental que estuvo sujeto a la información suministrada por el Acuerdo 033 de 2007 y el Componente estratégico del PGD 2019-2021 con la intención de identificar la relación existente de los documentos, se organizó y se priorizó la información en función de su importancia para el proceso, se revisaron 50 elementos entre documentos, fotos, PEP (Proyecto Educativo de Programa), resoluciones y acuerdos de los Consejos de Facultad y materiales audiovisuales.

Movilidad Interna entre Sedes

En el transcurso de la vigencia se permitieron a los estudiantes cursar un semestre académico en una sede diferente a la sede en la cual están cursando su programa curricular (sede

origen) con el fin de aprovechar al máximo las asignaturas que ofrece la Universidad en otra sede (sede destino) y apoyar la flexibilidad de los planes de estudio.

Durante el año 2019 se logró simplificar y agilizar las solicitudes de movilidad interna entre sedes, como resultado se realizaron 14 movilizaciones salientes (**10 Sede Bogotá, uno de la Sede Amazonía, uno Sede Manizales y dos Sede Medellín**) y 15 movilizaciones entrantes (**9 Sede Bogotá, dos Sede Manizales y cuatro Sede Medellín**).

1.3. **Programa 3:** Innovación académica como motor de cambio institucional.

Innovación Pedagógica

Identificación de los principales problemas de aprendizaje y enseñanza: Mediante encuestas digitales se logró obtener comentarios de 33 docentes de la Sede Palmira, en las que se identificaron los principales problemas de aprendizaje y enseñanza que perciben en su rol como docente y los esfuerzos, experiencias e iniciativas de innovación que han implementado para confrontar las dificultades.

Consolidación de equipos intersedes: Se logró consolidar un equipo inter-sedes mediante una invitación a docentes para construir nuevas experiencias de aprendizaje, mediante procesos más participativos, más activos, más interesantes, más incluyentes, alineados con la razón de la universidad y que permitan reconocer la diversidad del país. Se propone como un nuevo espacio de diálogo, reflexión y acción, al que se denominó I3P - Incubadora de Iniciativas de Innovación Pedagógica, un proyecto de las Direcciones Académicas de Sede en conjunto con la Dirección Nacional de Innovación Académica, con el objetivo de evaluar y mejorar la forma de relacionarse con el conocimiento y entre sí.

1. Indicadores relacionados con los logros

Como respuesta a la invitación se recibieron 89 iniciativas por parte de Docentes de todas las Sedes de la Universidad, estas iniciativas ingresaron en la I3P y se logró consolidar con 69 docentes (Bogotá 42, Medellín 9, Manizales 2, Palmira 7, Sedes de Presencia Nacional 5), 18 grupos intersedes, los cuales presentarán proyectos de innovación pedagógica para concursar por recursos.

1.4. **Programa 4:** Acompañamiento para la Universidad que aprende.

- Proyecto “**ACOMPANAMIENTO PARA LA AUTONOMÍA Y EL APRENDIZAJE COLABORATIVO EN LA UNIVERSIDAD QUE APRENDE**”

| Logros e impacto | Indicadores |
|--|---|
| <p>Escuela Nacional de Pares Tutores: Mediante esta estrategia se logró formar pares tutores en diferentes áreas que les permitió realizar su práctica acorde a la metodología y los principios GEA: Acción, Reflexión, Trabajo Colaborativo y Error como Oportunidad.</p> | <p>Formación de 28 pares tutores vinculados, 25 de la Sede Palmira y 3 de la Sede Tumaco (Nodo Tadó)</p> |
| <p>Grupos de Estudio Autónomo: El propósito de esta estrategia es ayudar a que los estudiantes aprendan a aprender, es decir que aprendan a desarrollar aquellas estrategias necesarias para convertirse en aprendices efectivos, independientes y exitosos. A través de esta estrategia se ofrecieron tutorías en Matemática Básica, Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Ecuaciones Diferenciales, Algebra Lineal, Probabilidad y Estadística, Química General, Bioquímica, Física Mecánica, Física, Electricidad y Magnetismo, Lectura y Escritura e inglés.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Se brindaron tutorías en 12 asignaturas. - Se beneficiaron a 554 estudiantes de los 2619 estudiantes matriculados en el semestre 2019-02 (21.2%), quienes realizaron 1425 visitas. |

- **Sistema de Acompañamiento Estudiantil - Acompañamiento Académico**

| | |
|---|--|
| <p>Inducción a estudiantes admitidos: estrategia por la cual se brindan herramientas a los estudiantes admitidos para enfrentar la vida universitaria y lograr una adaptación exitosa.</p> | <p>Se beneficiaron a 232 estudiantes en el periodo 2019-01 y a 208 en 2019-02.</p> |
| <p>Inducción a la vida profesional: estrategia mediante la cual se brindaron herramientas a los estudiantes próximos a egresar que se inscribieron para presentar la prueba de estado Saber Pro, mediante talleres sobre Competencias ciudadanas, Lectura crítica y comunicación escrita y Estructura de examen y tipo de preguntas.</p> | <p>Los beneficiados en 2019 fueron 73 estudiantes en Competencias Ciudadanas, 51 estudiantes en Lectura y Escritura y 34 en la revisión del tipo de preguntas.</p> |
| <p>Cátedra Nacional de Inducción y Preparación para la Vida Universitaria: Mediante esta estrategia de acompañamiento se fortalecieron las habilidades y potencialidades cognitivas emocionales y sociales de los estudiantes de primera matrícula, promoviendo el conocimiento de la institución, su entorno ético, el respeto del medio ambiente, la permanencia exitosa en la universidad y la calidad de vida, a través de temáticas</p> | <p>Se apoyaron 141 estudiantes en el primer periodo académico y 99 en el segundo.</p> |

| | |
|---|--|
| distribuidas en cuatro ejes: Eje 1 - Marco normativo y estructura organizacional, Eje 2 - Habilidades para la vida universitaria, Eje 3 - Bienestar y auto-cuidado, y Eje 4 - Identidad institucional. | |
| Identificación y acompañamiento a estudiantes de poblaciones especiales como PAES, PEAMA, Programa Ser Pilo Paga y Víctimas del Conflicto Armado (VCA): mediante esta estrategia se realizó seguimiento al rendimiento académico y acompañamiento en el aspecto académico, psicosocial y cultural de los estudiantes de estas poblaciones, con el fin de aportar a su adaptación, permanencia y egreso exitoso. | 155 estudiantes PAES apoyados 156 estudiantes PEAMA apoyados 43 estudiantes del programa Ser Pilo Paga apoyados 48 estudiantes Víctimas del Conflicto Armado apoyados |
| Consejería académica y orientación en trámites académico administrativos y en hábitos y métodos de estudio: Mediante esta estrategia se trabajó con asesoría individual partiendo de la primera escucha e identificando debilidades y fortalezas del estudiante consultante. De acuerdo a las necesidades se orientó en procesos de trámites académico administrativos, toma responsable de decisiones, estrategias y formas de aprendizaje y sobre planeación y distribución del tiempo. | Se beneficiaron a 220 estudiantes en el primer periodo académico y 364 en el segundo. |
| Tutorías académicas en asignaturas de mayor pérdida y repitencia: Se brindaron herramientas que facilitaron la comprensión de las diferentes temáticas en las asignaturas asesoradas, mejorando el rendimiento académico, aumentando la retención estudiantil y fortaleciendo el proceso de formación autónomo. Las asignaturas apoyadas fueron inglés, Lectura y Escritura, Matemática Básica, Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Ecuaciones Diferenciales, Física Mecánica, Física Electricidad y Magnetismo, Química General, Bioquímica, Biofísica, entre otras. | Durante el periodo 2019-01 se beneficiaron a 621estudiantes. |
| Seguimiento a estudiantes de reingreso: con esta estrategia de acompañamiento se hizo la reinducción y se brindó orientación y acompañamiento a los estudiantes de reingreso, facilitando su reintegro a la vida académica. | Durante 2019 se apoyaron a 14 estudiantes en el primer periodo académico y 49 en el segundo. |
| Apoyo al docente tutor: Durante el primer semestre de 2019 se desarrollaron talleres con los docentes tutores de cada UAB de la Sede Palmira, en los cuales se trabajó sobre la reglamentación del SAE y Tutoría Docente, requisitos y funciones del docente tutor, tiempo destinado a la tutoría y herramientas de apoyo a la tutoría docente. | A los talleres asistieron 9 docentes. |

| | |
|---|--|
| <p>Apoyo Evaluación Docente EDIFICANDO: Desde el SAE se apoya el proceso de evaluación docente realizando publicidad tanto con estudiantes como con docentes a través de correo electrónico, redes sociales y diferentes campañas con el fin de aumentar la participación de los estudiantes en cada periodo académico. Para el periodo 2019-02 se contó con la decisión de la Vicerrectoría Académica de incluir como un criterio para asignación de citas de inscripción de asignaturas, la participación en la evaluación docente, sin embargo, fue necesario hacer publicidad ya que los estudiantes no revisan el correo institucional y desconocían dicha directriz.</p> | <p>En el periodo 2019-01 se logró un 32.47 % de participación y en el segundo periodo de 2019-02 se logró el 40.92%.</p> |
|---|--|

1.5. **Programa 5:** Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y seguimiento de la calidad académica.

- **Programas curriculares en proceso de autoevaluación con fines de acreditación o renovación de acreditación**

Durante el año se brindó asesoría, acompañamiento y apoyo a los programas curriculares con el fin de dar continuidad y fortalecer los procesos de autoevaluación que adelanta cada uno.

| Logros e impacto | Indicadores |
|---|---|
| Se radicó el Informe de Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación del programa curricular de Administración de Empresas ante el Consejo Nacional de Acreditación – CNA en el mes de febrero. | Administración de Empresas Un (1) programa curricular en proceso de Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación |
| Se revisaron y actualizaron las rutas curriculares, líneas de profundización y malla curricular del programa de Administración de Empresas. | |
| Se realizó la Visita de pares académicos al programa curricular de Administración de Empresas los días 16, 17 y 18 de octubre, en la cual se brindó el acompañamiento, asesoría y logística necesaria para el buen desarrollo de esta importante actividad. | |
| Revisión, emisión de observaciones y retorno para corrección al programa curricular de Diseño Industrial de los factores 1 y 2 del documento de autoevaluación con fines de acreditación, en el mes de mayo. | Diseño Industrial Doctorado en Agroecología |
| Debido a demoras en el proceso de Autoevaluación de Diseño Industrial, en diciembre se conformó un nuevo Comité de Autoevaluación según Resolución 411 de 2019 de la Facultad de Ingeniería y Administración. | Dos (2) programas curriculares en Autoevaluación con fines de Acreditación |

| | |
|--|--|
| Reunión con el nuevo Comité de Autoevaluación del programa de Diseño Industrial con el fin de definir actividades, compromisos y responsabilidades para consolidar el documento y continuar el proceso de autoevaluación. | |
| Se inició el proceso de Autoevaluación con fines de acreditación del programa curricular de posgrado Doctorado en Agroecología que partió de la etapa de recolección y actualización de información y datos de los indicadores establecidos en el proceso de Autoevaluación de la Universidad. | |

- Programas curriculares que hicieron el proceso de evaluación continua y seguimiento de avance del plan de mejoramiento

Con el fin de facilitar el trabajo de los docentes en este proceso, DAPAL realiza un documento preliminar de evaluación continua, en el cual actualiza los indicadores del modelo e incluye información de acciones institucionales que contribuyen al plan de mejoramiento de los programas curriculares.

| Logros e impacto | Indicadores |
|---|--|
| Informes preliminares de evaluación continua de dos programas curriculares de posgrados de posgrados acreditados: Maestría en Ciencias Agrarias y Doctorado en Ciencias Agrarias. | Maestría y Doctorado en Ciencias Agrarias Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Agrícola |
| Actualización de indicadores de evaluación continua de los programas curriculares de pregrado de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Agrícola | |
| | Cuatro (4) programas en proceso de evaluación continua |

- Proyectos educativos de los programas curriculares de pregrado actualizados

La Dirección Académica indicó a los programas curriculares los aspectos susceptibles de mejoras y cuáles deben ser actualizados en los Proyectos Educativos de Programas vigentes; así mismo, brindó asesoría, acompañamiento y apoyo en el proceso de actualización.

| Logros e impacto | Indicadores |
|--|--|
| Proyecto Educativo del Programa Curricular de Administración de Empresas actualizado mediante el oficio P.SFIA-0705-19 de la Secretaria de la Facultad de Ingeniería y Administración. | Administración de Empresas Diseño Industrial |
| Compromiso por parte de la Coordinación del nuevo Comité de Autoevaluación de Diseño Industrial actualizar el PEP, retomando la propuesta realizada por docentes del programa. | |
| | Dos (2) programas curriculares en proceso de actualización de Proyecto Educativo de Programa |

- **Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación Institucional**

En esta actividad se apoyó con la recolección de información estadística, se realizó la revisión y emisión de observaciones a factores preliminares del documento y un grupo de estudiantes, docentes y administrativos de la Sede participaron en las mesas de trabajo por factores en la sede Bogotá en el mes de junio y julio de 2019.

3. Eje estratégico 2: Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado.

3.1. **Programa 6:** Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento.

3.1.1. Investigación

- Logros e impactos de la vigencia 2019

Durante el año 2019 se participó en la elaboración de la “Convocatoria Nacional para el Fomento de Alianzas Interdisciplinarias que articulen Investigación, Creación, Extensión e Innovación en la Universidad Nacional de Colombia 2019-2021”. La apertura de la convocatoria fue realizada el 23 de agosto de 2019 y la publicación de ganadores se realizó el 20 de diciembre de 2019.



De esta manera, **tres (3)** propuestas fueron aprobadas correspondientes a la Facultad de Ingeniería y Administración, cumpliendo de esta manera con la meta proyectada en el trienio.

Mediante la Convocatoria No. 812 de Jóvenes Investigadores e Innovadores de Colciencias, la profesional Katherine Figueroa Sepulveda fue seleccionada como joven investigadora. La joven, cuya tutora es la profesora Liliana Serna Cock, de

la Facultad de Ingeniería y Administración, fue cofinanciada durante la vigencia 2019.



La Dirección de Investigación y Extensión participó en la elaboración de la *Convocatoria Nacional para el Apoyo a la Movilidad Internacional de la Universidad Nacional de Colombia 2019-2021* y la *Convocatoria Nacional de Apoyo a la Difusión del Conocimiento mediante Eventos de Investigación, Creación e Innovación 2019-2021*, las cuales se publicaron a partir del 23 de agosto de 2019.

Diecisiete (17) movilizaciones en investigación fueron aprobadas en la *Convocatoria Nacional para el Apoyo a la Movilidad Internacional de la Universidad Nacional de Colombia 2019-2021*, durante la vigencia 2019, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

| Modalidad | Cantidad |
|---|----------|
| Modalidad 1: Cofinanciación para la visita a la Universidad Nacional de Colombia de investigadores y artistas con residencia permanente en el extranjero | 2 |
| Modalidad 2: Cofinanciación de docentes investigadores o creadores de la Universidad Nacional de Colombia para la presentación de resultados de investigación o representaciones artísticas en eventos de carácter internacional o para estancias de investigación o residencias artísticas en el extranjero | 8 |
| Modalidad 3: Cofinanciación de estudiantes de pregrado y posgrado en cualquier área del conocimiento o de especialidades en el área de la salud de la Universidad Nacional de Colombia, para la presentación de resultados de investigación o representaciones artísticas en eventos de carácter internacional | 5 |
| Modalidad 4: Cofinanciación de estudiantes de maestría o doctorado en cualquier área del conocimiento o de especialidades en el área de la salud de la Universidad Nacional de Colombia, para realizar pasantías de investigación o residencias artísticas en el extranjero | 2 |

| | |
|--------------|-----------|
| Total | 17 |
|--------------|-----------|

Por otra parte, **un (1)** evento correspondiente a la Facultad de Ingeniería y Administración fue aprobado en la *Convocatoria Nacional de Apoyo a la Difusión del Conocimiento mediante Eventos de Investigación, Creación e Innovación 2019-2021*

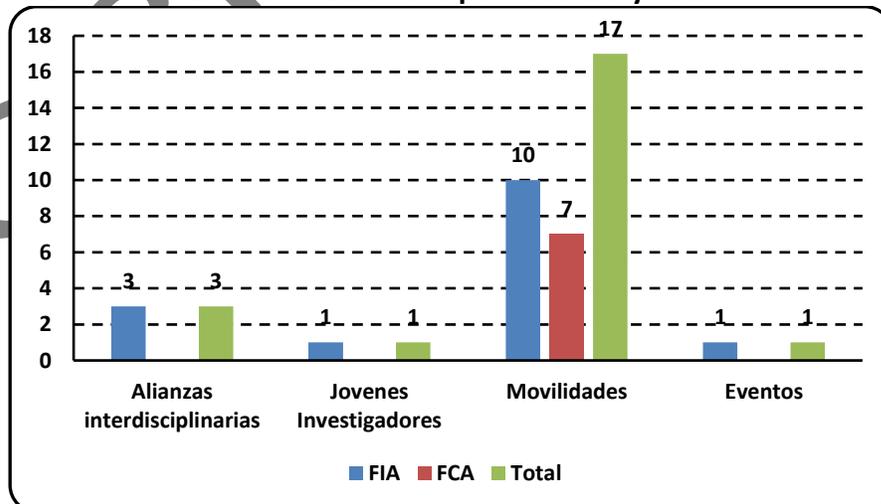
Durante el año 2019, la Dirección de Investigación y Extensión elaboró la Convocatoria de Proyectos para el Fortalecimiento de la Investigación y la Innovación de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira 2019-2021, con la cual se seleccionarán propuestas durante la vigencia 2020.



- Indicadores relacionados con los logros

A continuación, se presenta un resumen de las metas logradas durante el año 2019:

Gráfico 1 Resumen metas 2019 por Facultad y Total



3.1.2. Extensión

- **Alineación Estratégica de la Función Misional de Extensión.**

La gestión realizada durante la vigencia 2019, se encuentra enfocada en aportar al desarrollo de las áreas estratégicas definidas por la Vicerrectoría de Investigación a saber:

- Superación de la guerra y construcción de paz
- Ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible, biodiversidad protegida
- Cultura, interculturalidad, arte, comunicaciones y poéticas contemporáneas
- Ética, salud, buen vivir y calidad de vida
- Universidad y Sistema Nacional de Educación

Considerando lo anterior, las actividades emprendidas desde la Dirección de Investigación y Extensión para la función misional de extensión en la sede Palmira, se inscriben en los ejes y programas definidos por el **Plan Global de Desarrollo 2019-2021 “Proyecto Cultural y Colectivo de Nación”** descritos a continuación:

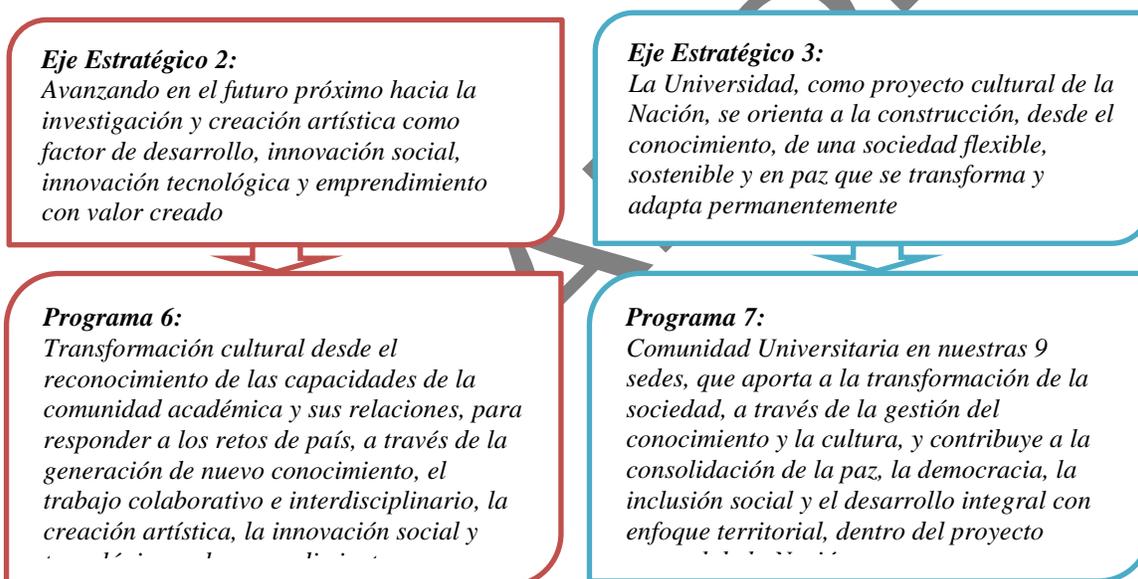


Ilustración 1 Alineación Estratégica Función

- **Gestión y Promoción de la Función Misional de Extensión, Principales Logros.**

Visibilizar y fortalecer el impacto social en las dimensiones económica, social y cultural en el suroccidente colombiano, es un trabajo encaminado a la consolidación de las alianzas Universidad-Empresa-Estado-Comunidad, donde la apropiación social del conocimiento constituye el centro de la gestión realizada durante la vigencia 2019.

Proyecto BPUN 165: “Extensión Universitaria: Conocimiento En Movimiento Para La Construcción Social” (2016-2018).



Ilustración 2: Avance en Cumplimiento de Metas y Ejecución de Recursos BPUN 165

Durante la vigencia 2019 quedaron activas las metas asociadas la divulgación de Capacidades, Portafolios de servicios y solicitudes de protección de la propiedad intelectual. Para dar continuidad a estas metas se apropió un presupuesto total de \$39.026.917, del cual se logró la ejecución de \$24.634.953 dejando un saldo definitivo para el proyecto de \$14.391.964.

En síntesis, el proyecto registró el cumplimiento del 100% de las metas propuestas, superando las líneas base establecidas en cada uno de los siete indicadores. Presentó una asignación por recurso de fuente matrícula por valor de \$ 222.414.772 y recursos de nivel nacional por valor \$ 67.200.000 para un total de asignación de \$289.614772, de los cuales se ejecutaron un total de \$274.774.078 representando el 94,9% de los recursos asignados.

Proyecto BPUN 497: “Extensión Universitaria: Aporte A La Construcción De Una Sociedad Del Conocimiento” (2019-2021).

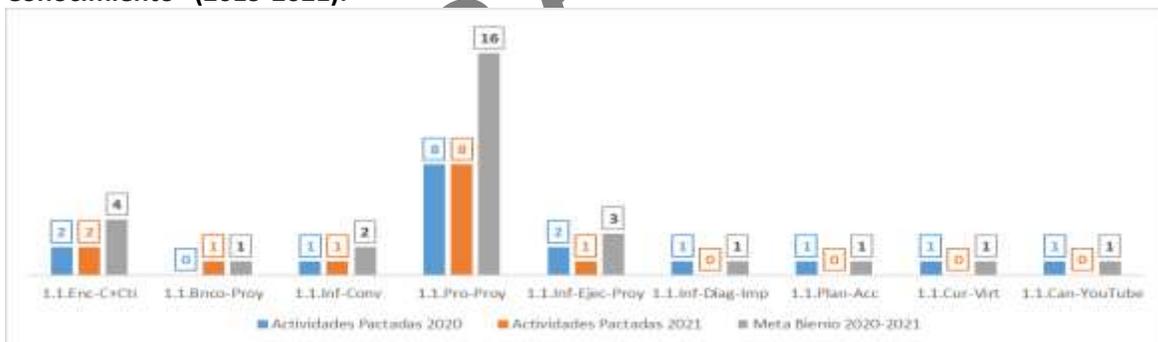


Ilustración 3: Meta 1.1 Promover la Formulación Seguimiento de Proyectos Estratégicos

Como parte de la estrategia para el fortalecimiento del impacto de la función misional de extensión se propuso el fortalecimiento de las capacidades de formulación, gestión y seguimiento a proyectos estratégicos, la cual, debe involucrar un ejercicio sistemático y sostenido representado en los compromisos descritos en la ilustración 3.

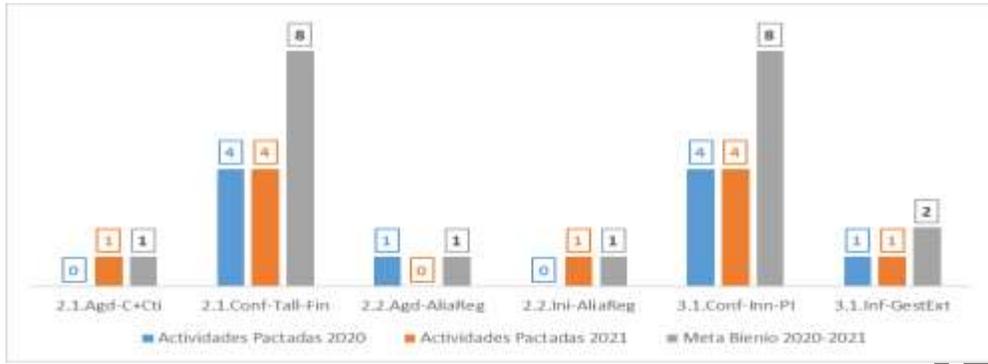


Ilustración 4: Meta 2.1. Alianzas, Meta 2.2. Presencia y Meta 3.1. Innovación

Por otra parte, la gestión de alianzas, aumentar la presencia institucional y la consolidación de la innovación como ese eje articulador de la funcional misional de la universidad y las necesidades sociales, constituye el complemento adecuado para ampliar la capacidad institución para aportar con soluciones asertivas a las diversas problemáticas del país. Nuestros compromisos se reflejan en la Ilustración 4.

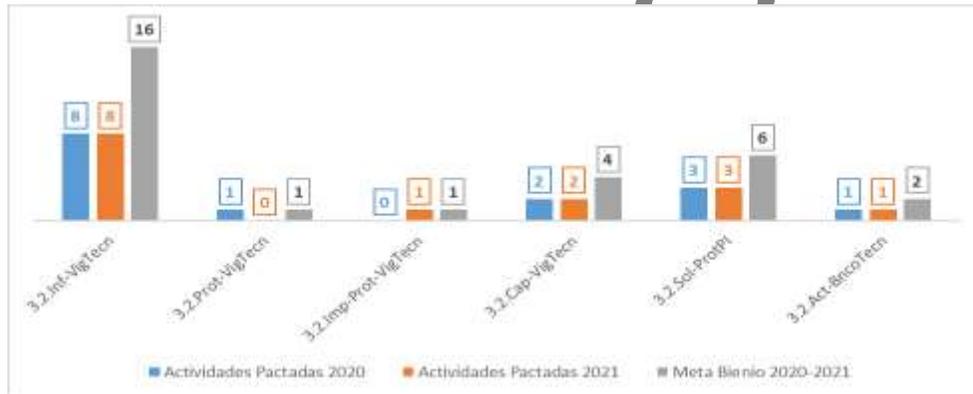


Ilustración 5: Meta 3.2.Programa de Vigilancia Tecnológica

Un eje de trabajo que complementa sustancialmente el desarrollo de proyectos estratégicos, el fortalecimiento de alianzas, aumento de presencia institucional y los procesos de innovación, es la transferencia de conocimiento y desarrollos tecnológicos. En este eje, diseñar, implementar y sostener ejercicio de vigilancia tecnológica para aumentar las posibilidades de desarrollar, proteger y transferir las tecnologías de la sede Palmira, constituyen un objetivo estratégico para generar un mayor impacto regional y nacional. (Ver compromisos en la Ilustración 5)

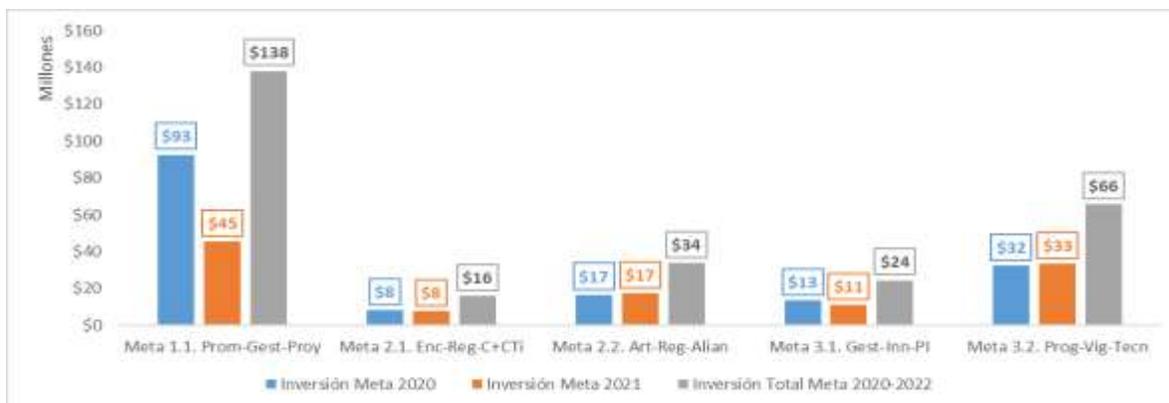


Ilustración 6: Asignación y Distribución Presupuestal BPUN 497

La ejecución de este proyecto será a partir del 1 de enero de 2020 y estará bajo la gestión de la Dirección de Investigación y Extensión y en la ilustración 6 de enseña la distribución de recursos por año y por meta.

- **Alianzas Estratégicas y Articulación Regional**

Fortalecimiento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

La Sede Palmira consolida año tras año su participación en la agenda de trabajo de la Red de Universidades por la Innovación del Valle del Cauca - RUPIV, por ello durante la vigencia 2019 participó en los siguientes espacios:

- Primera Semana Internacional de la Ciencia, Tecnología e Innovación:* Realizada del 6 al 10 de mayo; la Sede Palmira calidad de coordinadores de los focos Agroindustria y Agropecuario, albergó en su campus más de 60 ponencias en dos días trabajo.
- Café con Sentido:* Una estrategia de generar pensamiento y prospectiva en temas de ciencia, tecnología e innovación en la región, la sede realizó el 25 de julio de 2019, el conversatorio “Innovación como Instrumento para la Transformación Social y Productiva”.
- Se continuó apoyando la ejecución del proyecto *“Fortalecimiento del Sistema de C&CTI del Valle del Cauca: Hacia una Economía del Conocimiento”*. Para este caso, es necesario avanzar en la consolidación de la participación institucional a través de la delegación en los grupos de investigación.
- La representación de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira, participó manera activa en espacios convocados por la RUPIV, en espacios de construcción, fortalecimiento y materialización de las políticas de C+CT&I en el Valle del Cauca. Se requiere realizar un esfuerzo coordinado por mantener y aumentar la incidencia institucional en los escenarios regionales.

Cooperación y Alianzas Interinstitucionales

Un mecanismo que permite evidenciar el potencial de cooperación que tiene la sede Palmira, tiene que ver con el número de alianzas materializadas en convenios de diferente tipo pero que resumen la intención de articular las funciones misionales y ponerlas a disposición de la sociedad en su conjunto. Para la vigencia 2019, se suscribieron dos (2) convenios y dos (2) contratos para el desarrollo de actividades de Extensión, en colaboración con la OMRI se suscribieron tres (3) nuevos convenios marco y un específico para actividades generales de cooperación científica y un total de doce (12) convenios para desarrollar actividades de Prácticas y Pasantías.

En el propósito de aumentar la efectividad de los procesos de cooperación, se requiere un mecanismo de seguimiento que permita comprender en voz de las organizaciones y los miembros de la comunidad universitaria solicitante de convenios, evaluar el alcance e impacto, así como la institucionalización de este tipo de relaciones.

- **Impacto de la Función Misional de Extensión**

Modalidades de Extensión en la Sede Palmira

La gestión realizada durante la vigencia 2019 para la función misional de extensión presenta un balance que se resume en un total de 25 actividades en la sede, 9 en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y 16 en la Facultad de Ingeniería y Administración. A continuación, se presenta el comportamiento de las modalidades de Extensión en la sede:

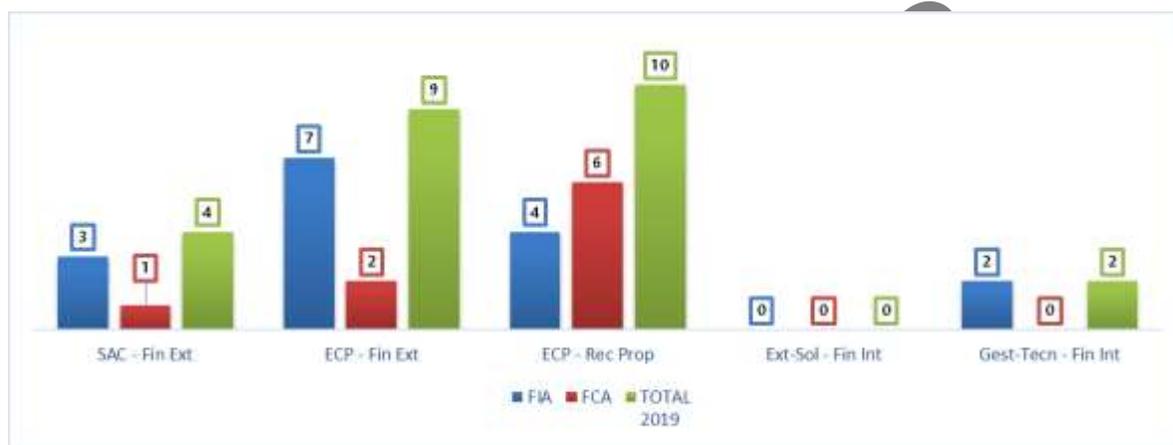


Ilustración 7: Comportamiento de las Modalidades de Extensión 2019

Es importante destacar de manera complementaria el esfuerzo institucional que involucró la preparación de propuesta para participar en convocatorias internas e invitaciones de entidades externas que para la sede Palmira sumaron un total de veinte propuestas (20) para la convocatoria nacional de extensión solidaria y una (1) propuesta de licitación con entidades externas.

Prácticas de Extensión una Estrategia de Articulación Social

En el marco de la articulación entre las funciones misionales de Docencia, Investigación y Extensión, ha resultado benéfica la sistematización de información que se viene realizando para apoyar a estudiantes y organizaciones interesadas en vincularse al programa de prácticas y pasantías en los diferentes programas curriculares de la sede.

El soporte de la presente información es el registro realizado por los estudiantes y empresas que informan a la Sección de Extensión sobre el perfeccionamiento de la vinculación de los practicantes; se relaciona información en la ilustración 8.



Ilustración 8: Registro Prácticas y Pasantías 2019

El ejercicio de seguimiento a convenios y alianzas estratégicas para el tema de prácticas y pasantías permite un control en el registro de la información y establecer ejercicios colaborativos entre la institución y las empresas que aceptan estudiantes en practicantes.

- **La Extensión, una Apuesta Estratégica**

Iniciativas para el Fortalecimiento de la Presencia Institucional

Reconocer en nuestro entorno cercano las oportunidades de relacionamiento y de impactar con soluciones innovadoras los diferentes escenarios y problemáticas sociales, constituyó el principio rector de la acción de la Dirección de Investigación y Extensión. Durante la vigencia 2019 la sede se comprometió con el desarrollo de dos iniciativas que movilizaron recursos y sobre todo permitieron consolidar la presencia institucional en el municipio de Palmira.

- ✓ *Mi Región Emprende:* Un evento realizado los días 26 y 27 de noviembre de 2019 en la Universidad Santiago de Cali - sede Palmira y contó la participación delegación institución, así como la disposición de un stand para la divulgación de portafolios y capacidades de nuestra institución.
- ✓ *Diálogos Regionales:* Una iniciativa de la Vicerrectoría de Investigación que busca definir, evaluar y seleccionar colectivamente ideas de proyectos relevantes para ser postulados a convocatorias regionales del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR y construir acuerdos de corresponsabilidad, gobernanza y seguimiento para su desarrollo. Aunque se realizó gestión para su desarrollo, se aplazó debido a la anormalidad académica presentada durante el último trimestre de 2019.

Innovación y Emprendimiento, una Estrategia de Posicionamiento Institucional

La Innovación y el emprendimiento constituyen una oportunidad de acercamiento a diferentes sectores de la sociedad e involucra a todos los actores de la comunidad universitaria. Reconociendo esta posibilidad, la participación Institucional en el Consejo Municipal de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del municipio de Palmira, permitió la divulgación de las capacidades y los servicios de mayor potencial con los que

cuenta la Sede Palmira. Este escenario representa una opción importante para proyectar y articular trabajo con instituciones de reconocimiento municipal y regional.

Continuando con el proceso de fortalecimiento de la cultura del Emprendimiento, la Innovación y la Propiedad Intelectual, la Dirección de Investigación y Extensión, lideró la realización del I Encuentro de Innovación y Emprendimiento realizado los días 6 y 7 de Noviembre de 2019, el cual se realizó con el objetivo de *"Generar un espacio de reconocimiento, articular y discusión sobre procesos de emprendimiento e Innovación a partir de lo local y lo regional, con la idea de visibilizar experiencias establecidas por integrantes de la comunidad urbana, rural, académica, gobierno, entre otros y promover alianzas que estimulen el desarrollo social, económico, cultural y ambiental"*.

Gestión de la Protección y Fortalecimiento de la Cultura de Innovación y Propiedad Intelectual

La gestión tecnológica, entendida como el proceso que permite identificar y proyectar la transferencia de resultados novedosos hacia el sistema productivo principalmente, es parte central de la gestión que realiza la Dirección de Investigación y Extensión y el Comité de Propiedad Intelectual. En razón de ello, la sede Palmira presenta los siguientes resultados:

Acorde con las responsabilidades derivadas de la Convocatoria 793 de Colciencias *"Convocatoria para la selección de beneficiarios de la Estrategia Nacional de Fomento a la Protección de Invenciones"*, finalizó el proceso de redacción y radicación de solicitudes de protección en la modalidad de patentes ante la Superintendencia de Industria y Comercio de las siguientes tecnologías:

- "Hidrogel Reforzado Con nanofibras De Cutícula De Plantas Suculentas Y Métodos Relacionados". Número de Expediente: NC2019/0007797. Estado: Radicado.
- "Composición Absorbente De Agua". Número de Expediente: NC2019/0009648. Estado: Radicado.
- "Sistema Y Método Para La Medición De Variables En Materiales". Número de Expediente: NC2019/0009054. Estado: Radicado.
- "Método De Obtención De Un Antibacteriano Natural Extraído De Residuos Agroindustriales Activo Contra Escherichia Coli". Número de Expediente: NC2019/0005965. Estado: Radicado.

Adicionalmente se realizó los trámites respectivos para realizar las sustituciones de poderes y pagos de Examen de Patentabilidad de las tecnologías antes mencionadas, esto con el propósito de dar continuidad a los procesos de protección ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Por otra parte, y se ha radicado por medio del sistema Hermes cuatro nuevas solicitudes de protección, las cuales deberán ser objeto de revisión por parte del Comité de Propiedad Intelectual de la Sede.

Banco de Tecnologías de la Sede Palmira

Como balance de la gestión realizada durante la vigencia 2019, se presenta el estado de las solicitudes de protección y resultados del proceso de identificación de nuevas tecnologías, liderado por la Dirección de Investigación y Extensión en la sede Palmira. (Ver Ilustración 9)

El trabajo que se viene realizando, requiere aunar esfuerzos con los niveles de Facultad y construir una alternativa viable para potenciar alternativas de escalamiento, transferencia y comercialización de las tecnologías desarrolladas e identificadas en la sede Palmira.

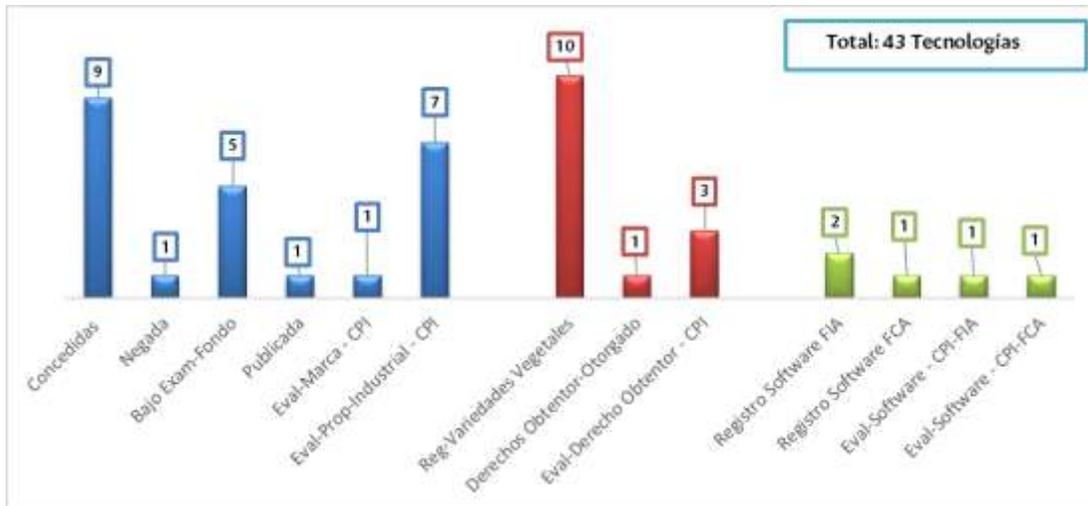


Ilustración 9: Estado de Trámites y Banco de Tecnologías

- **Perspectivas de Trabajo para los procesos de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual en la sede Palmira**

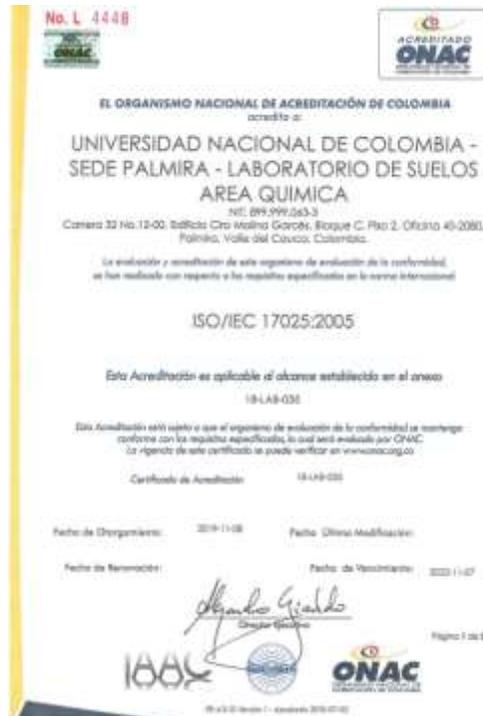
Dentro de la gestión adelantada por la Dirección de Investigación y Extensión de la sede Palmira, la adopción de ciclos de mejoramiento continuo constituye parte central de la iniciativa, denominada “Plan Integral de Manejo del Riesgo de la Extensión”, buscar establecer acciones para manejar, atender y mejorar la función de extensión en todos sus niveles. En este punto, pone en marcha de los principios de gestión establecidos en el **Programa 6 y 7 del Plan Global de Desarrollo 2019-2021, Proyecto Cultural y Colectivo de Nación.**

3.1.3. Sistema de Laboratorios

El Sistema Nacional de Laboratorios de la Sede, realizó una inversión aproximada de \$179 millones de pesos en el año 2019.

En el desarrollo del “Sistema Nacional de Laboratorios – Sede Palmira”, ha permitido actualizar tecnológicamente los recursos para brindar mayor soporte a la formación de los futuros profesionales y métodos que se tienen en los laboratorios.

La Sede de Palmira, ofrece los servicios de 38 laboratorios. Los laboratorios de la Sede ofrecen un portafolio de servicios, el laboratorio de Química de suelos obtuvo acreditación por tres años, lo que garantiza la confiabilidad de sus resultados.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE PALMIRA - LABORATORIO DE SUELOS AREA QUIMICA
18-LAB-035
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2005

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Ubicación del laboratorio: Carrera 32 No. 12-00, Edificio Oro Melina García, Bloque C, Piso 2, Oficina 40-2080, Palmira, Valle del Cauca, Colombia

| CÓDIGO FACTOR GENERAL | CÓDIGO FACTOR ESPECÍFICO | BRANDEO | ESCALA | UNIDAD, MATERIA, SUSTANCIAS O PRODUCTO A ANALIZAR | INTERVALO DE MEDICIÓN | DOCUMENTO NORMATIVO |
|-----------------------|--------------------------|---|-------------------|---|---|---|
| U16 | CT7 | Determinación de pH | Potenciométrico | Suelo | 4.18 Unidades de pH a 6.71 Unidades de pH | NTC 3249:2014 |
| U16 | CT7 | Determinación de Carbono Orgánico | Colorimétrico | Suelo | 0.04 % a 11.79 % | NTC 3403:2014, Método 5, Carbono Orgánico |
| U16 | CT7 | Determinación de Capacidad de Intercambio Catiónico (CIC) | Volumétrico | Suelo | 1.06 cmol(+) / kg a 55.61 cmol(+) / kg | NTC 3249:2014 |
| U16 | CT7 | Determinación de Calcio Intercambiable | Absorción Atómica | Suelo | 0.17 cmol(+) / kg a 15.01 cmol(+) / kg | NTC 3249:2014 |
| U16 | CT7 | Determinación de Magnesio Intercambiable | Absorción Atómica | Suelo | 0.00 cmol(+) / kg a 5.70 cmol(+) / kg | NTC 3249:2014 |
| U16 | CT7 | Determinación de Fósforo Intercambiable | Absorción Atómica | Suelo | 0.00 cmol(+) / kg a 2.60 cmol(+) / kg | NTC 3249:2014 |
| U16 | CT7 | Determinación de Sodio Intercambiable | Absorción Atómica | Suelo | 0.00 cmol(+) / kg a 6.30 cmol(+) / kg | NTC 3249:2014 |
| U16 | CT7 | Determinación de Nitrato Disuelto | Colorimétrico | Suelo | 0.29 mg / kg a 487.58 mg / kg | NTC 3249:2014, Método Bray 1 con Adsorbedores |

Además, el laboratorio Microscopia electrónica se encuentra en proceso de acreditación.

En el 2019, la Dirección de Laboratorios Sede Palmira gestionó la compra de equipos para fortalecer los laboratorios de la Sede donde se compraron 12 equipos para nueve (9) laboratorios.

Equipos Adquiridos año 2019

| LABORATORIO | COORDINADORA | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS |
|-------------|--------------|----------|------------------------|
|-------------|--------------|----------|------------------------|

| | | | |
|---|-------------------------------|---|---|
| MATERIALES | Janeth Torres Agredo | 1 | Durómetro Shore manual Tipo A, Marca: PTC® Classic Durometer 'Shore A Scale' modelo 306L, incluye aguja testigo, patrón de calibración y Certificado de calibración |
| | | 1 | Durómetro shore Análogo Tipo, Marca PTC Ergo Durometer Shore D Scale 409D, incluye aguja testigo, patrón de calibración y Certificado de calibración |
| FACTORES HUMANOS Y ERGONOMIA | Gloria Patricia Herrera Saray | 1 | Kit profesional, serie EKE-200-2, marca: Mark-10 |
| FABRICACIÓN Y SIMULACIÓN DE MODELOS FISICOS | Víctor Manuel Díaz Carreño | 1 | Equipo MIG 260A, modelo FLEX 265, marca furius con accesorios. |
| | | 1 | Termoformadora neumática para área trabajo 50*50, modelo T6050 |
| DYMAC | Ibeth Adriana Castellanos | 1 | Sistema de scanner 3D, portable, Ein Scan - SP. |
| INVESTIGACIONES AMBIENTALES | Luz Stella Cadavid | 2 | pH metro portátil o sobremesa, todos los accesorios y maletín, resistente al agua. |
| MECANICA DE FLUIDOS, HIDRAULICA Y RIEGOS | Enrique Torres | 1 | Medidor de flujo magnético - inductivo para medir velocidades en corrientes abiertas en montaje tipo B |
| TECNOLOGIA DE FRUTAS Y HORTALIZAS | Luis Eduardo Ordoñez | 1 | pH metro portátil o sobremesa, todos los accesorios y maletín, resistente al agua. |
| ANALISIS AMBIENTAL | Dorian Prato García | 1 | pH metro portátil o sobremesa, todos los accesorios y maletín, resistente al agua. |
| SANIDAD Y MICROBIOLOGIA AGRICOLA | Carlos German Muñoz | 1 | Incubadora minibiologico starclave de 4 puestos con termómetro |

Fuente: Dirección de Investigación y Extensión – Sección de Laboratorios

Oficina de Movilidad y Relaciones Interinstitucionales (OMRI)

Gestión de convenios:

La Dirección de Relaciones Exteriores (DRE), facultades, Oficina Jurídica y la OMRI gestionaron once convenios internacionales y seis convenios nacionales, los cuales se presentan a continuación:

| Año | Institución | Objeto del Convenio | País |
|------|-----------------------------------|--|----------------|
| 2019 | BLUE PLANET LABS LLC | Fijar las políticas y directrices de colaboración para el desarrollo de proyectos y actividades conjuntas en cualquiera de las modalidades de docencia, investigación y extensión que se resuelvan ejecutar en áreas de interés común. | Estados Unidos |
| 2019 | UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SASSARI | Intercambiar información sobre sus respectivos programas académicos y actividades de investigación, con el fin de facilitar algunos o todos los siguientes acciones: movilidad de | Italia |

estudiantes, programas conjuntos, transferencia de conocimiento y co-creación y colaboraciones de investigación

| | | | |
|------|---|--|----------------|
| 2019 | CERVEZAS LA CIBELES SL (ESPAÑA) | Pasantía Estudiantil | España |
| 2019 | COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI (CISP) | Pasantía Estudiantil | Colombia |
| 2019 | COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES CODESPA | Pasantías Estudiantiles | Colombia |
| 2019 | COLEGIO SUR DE LA FRONTERA-ECOSUR. | Cooperación en las áreas de investigación, docencia e intercambio de estudiantes de pregrado y postgrado entre las dos instituciones. Adicionalmente, las partes de este acuerdo buscarán cooperación administrativa para guiar y desarrollar las actividades de intercambio y para definir los trámites requeridos para tales fines. | México |
| 2019 | INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DE RONDÔNIA | Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de formación, investigación, extensión, asistencia técnica, administrativa y académica, y en todas las demás formas de acción educativa. | Brasil |
| 2019 | PATRICIA ALONSO MAURI | Pasantía Estudiantil | España |
| 2019 | SCHREINER UNIVERSITY | Cooperación académica para compartir a través de los programas de educación, el intercambio de estudiantes de pregrado, las visitas cortas de instructores o profesores, la realización de oportunidades de proyectos de investigación en común. Bajo este Memorándum, ambas Universidades facultan a los contactos directos, la cooperación entre instructores, profesores y colaboradores para la ejecución de sus planes. | Estados Unidos |
| 2019 | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS | Cooperación científica y cultural en las diferentes áreas del conocimiento, y pedagogía (enseñanza de los idiomas, cooperación en el campo de la docencia, formación de estudiantes y profesores, proyectos de investigación en conjunto, investigación e intercambios en las áreas de interés común) | México |
| 2019 | UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS | Desarrollar programas de estudios conjuntos, intercambio y cooperación en el campo de la docencia, formación de estudiantes e investigación. | España |
| 2019 | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS | Profundizar en el intercambio académico, educativo y cultural entre las dos Instituciones | Honduras |

| | | | |
|------|--|---|----------|
| 2019 | UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ | Teniendo en cuenta el interés mostrado por ambas partes, dando cuenta de la evaluación positiva del Convenio y con el ánimo de continuar con las actividades del mismo, se acuerda prorrogar por cuatro (4) años el Convenio Marco suscrito entre las partes | Ecuador |
| 2019 | CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL-CIAT | Desarrollo Proyecto Manejo y Uso Eficiente del Agua en la agricultura del Valle del Cauca, como medida de adaptación al cambio climático | Colombia |
| 2019 | ASESORÍAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA -ASI. | Cooperación científica y tecnológica con el propósito de aprovechar los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros de las dos entidades a través de la realización de programas de educación, transferencia de tecnologías, establecimiento de programas y proyectos de investigación científica y de extensión para el desarrollo del conocimiento básico y aplicado, para la realización de pasantías de estudiantes y prácticas empresariales de todos los programas curriculares de pregrado y posgrado, servicios de asesoría, consultoría e interventoría, en la realización de pruebas, ensayos y evaluaciones de laboratorio; y demás temas de interés de las dos instituciones. | Colombia |
| 2019 | ASESORÍAS TÉCNICAS AGROPECUARIAS | Cooperación científica y tecnológica con el propósito de aprovechar los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros de las dos entidades a través de la realización de programas de educación, transferencia de tecnologías, establecimiento de programas y proyectos de investigación científica y de extensión para el desarrollo del conocimiento básico y aplicado, para la realización de pasantías de estudiantes y prácticas empresariales de todos los programas curriculares de pregrado y posgrado, servicios de asesoría, consultoría e interventoría, en la realización de pruebas, ensayos y evaluaciones de laboratorio; y demás temas de interés de las dos instituciones. | Colombia |
| 2019 | FUNDACIÓN ZOOLOGÍCA DE CALI | Cooperación científica y tecnológica con el propósito de aprovechar los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros de las dos entidades a través de la realización de programas de educación, transferencia de tecnologías, establecimiento de programas y proyectos de investigación científica y de extensión para el desarrollo del conocimiento básico y aplicado, para la realización de pasantías de estudiantes y prácticas empresariales de todos los programas curriculares de pregrado y posgrado, servicios de asesoría, consultoría e interventoría, en la realización de pruebas, ensayos y evaluaciones de laboratorio; y demás temas de interés de las dos instituciones. | Colombia |

Fuente: Oficina de Movilidad y Relaciones Interinstitucionales (OMRI)

Además, la Dirección de Investigación y Extensión para la vigencia 2019, se suscribieron dos (2) convenios y dos (2) contratos para el desarrollo de actividades de Extensión, en colaboración con la OMRI se suscribieron tres (3) nuevos convenios marco y un específico para actividades generales de

cooperación científica y un total de doce (12) convenios para desarrollar actividades de Prácticas y Pasantías.

MOVILIDAD 2019

Se muestran a continuación los resultados asociados al trámite de la movilidad en la Sede Palmira.

- Movilidad Estudiantil

| Tipo de Movilidad | FCA | FIA | Total |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Entrante Internacional | 23 | 6 | 29 |
| Saliente Internacional | 15 | 17 | 32 |
| Movilidad Internacional | 38 | 23 | 61 |
| Entrante Nacional | 3 | 1 | 4 |
| Saliente Nacional | 1 | 13 | 14 |
| Movilidad Nacional | 4 | 14 | 18 |
| Total Movilidad | 42 | 37 | 79 |

Fuente: Oficina de Movilidad y Relaciones Interinstitucionales (OMRI)

Durante lo corrido del año 2019 la OMRI fue invitada a participar de diferentes reuniones con delegaciones de instituciones de carácter nacional e internacional, con las cuales se busca establecer y/o fortalecer nuevos lazos de cooperación, además de potenciar el apoyo de internacionalización de nuestra institución.

- Reunión con personal académico y administrativo de la University of Tennessee
- Reunión con personal académico Universidad Illes Balears
- Reunión con personal académico Universidad Técnica de Manabí-Ecuador
- Reunión con directivas y personal de Laboratorio Blue Planet, Sena y Agrox
- Reunión y Capacitación con personal de Migración Colombia.
- Reunión con personal académico de la Universidad de Oniris.

- Reunión con personal académico de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Participación en el Conversatorio *El Concepto de Smart City*, de la Dirección, División de Mercadeo y Promoción de ICF Taiwán Intelligent Community Institute Taiwán

3.1.4. Bibliotecas

Para el año 2019 se asignaron 80 millones para ejecutar las diferentes metas y actividades de la biblioteca; inversión que se vio reflejada así:

Se suscribieron con las editoriales Pearson y McGraw-Hill 40 títulos electrónicos (150 ingresos concurrentes) de material bibliográfico de alto impacto académico, se anexa el listado y se suscribieron dos publicaciones seriadas de interés para toda la comunidad universitaria (El tiempo y la revista semana).

Se realizó el respaldo digital garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de al menos (431.833 folios) pertenecientes a tesis retrospectivas, bajo la asesoría de la oficina de OTIC Sede Palmira para garantizar la accesibilidad y seguridad informática de los archivos.

Se adquirieron 5.000 etiquetas TAG de Radiofrecuencia y las 3.000 bandas de seguridad, elementos necesarios para garantizar la seguridad de la colección bibliográfica de la biblioteca de la Universidad.

Se hicieron campañas publicitarias teniendo en cuenta la normatividad (ley 1581 de 2012) Régimen Legal de protección de datos personales.

Se adquirieron los tres tableros portátiles para ser ubicados en las diferentes salas de encuentro académico de la biblioteca.

Se adquirieron las dos consolas proyectadas con los debidos controles y videojuegos solicitados, para continuar ofreciendo el servicio de Game Lab en la ludoteca de la Universidad.

Se adquirieron los dos equipos de cómputo proyectados, los cuales fueron ubicados en las áreas de servicios al público y recursos de información.

Se adquirieron 5 teléfonos IP, que se requerían para las áreas de servicios al público y recursos bibliográficos.

Se asistió por parte del Personal Bibliotecario de Biblioteca Digital a una jornada de trabajo y aprendizaje organizada por la Dirección Nacional de Bibliotecas en la Ciudad de Bogotá

4. **Eje estratégico 3: La Universidad, como proyecto cultural⁷⁵ de la Nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente.**

- 4.1. **Programa 7:** Comunidad Universitaria en nuestras 9 sedes, que aporta a la transformación de la sociedad, a través de la gestión del conocimiento y la cultura, y contribuye a la consolidación de la paz, la democracia, la inclusión social y el desarrollo integral con enfoque territorial, dentro del proyecto general de la Nación.

En el 2019, se formuló y se gestionó la ejecución del proyecto “DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EN GESTIÓN DEL AGUA, TERRITORIO Y PAZ”, con esto se tendría como resultado:

Diseños con factibilidad de un Centro de innovación en Gestión del agua, territorio y paz, que articule a la academia y su entorno en la generación y transferencia del conocimiento, a partir de la creación de soluciones novedosas y espacios de aprendizaje que aporten a la consolidación de ambientes de paz a lo largo de los territorios, mediante el desarrollo de cuatro objetivos estratégicos fundamentales:

1. Implementar un sistema de aprendizaje recíproco entre comunidades, docentes y estudiantes, basado en la resolución de problemas reales, desde el concepto de territorio como campus activo y laboratorio rural.
2. Estudiar el territorio y sus problemas mediante el enfoque de manejo integrado de cuencas y el análisis de su salud.
3. Desarrollar ambientes de paz a partir del manejo de las relaciones entre sociedad, agua y territorio.
4. Establecerse como eje integrador de las funciones misionales enfocado en el desarrollo y transferencia de soluciones a la comunidad.

5. Eje estratégico 4: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo.

- 5.1. **Programa 9:** Comunidad universitaria saludable, incluyente, diversa, dialogante y transformadora.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

Se llevaron a cabo programas tendientes al mejoramiento de los estudiantes de los sectores Socioeconómicos más vulnerables, a través de los siguientes programas:

Estadísticas Básicas Bienestar, 2019

| Área | Programa | 2019-1 | 2019-2 |
|--------------------------------|--|-------------|-------------|
| Acompañamiento Integral | Acompañamiento en la Vida Universitaria | 281 | 552 |
| | Convivencia y Cotidianidad | 758 | 387 |
| | Gestión de Proyectos | 46 | 27 |
| | Inducción Estudiantil y Preparación para el Cambio | 1 | 114 |
| | Subtotal | 1086 | 1080 |

| | | | |
|---|---|-------------|-------------|
| Actividad Física y Deporte | Acondicionamiento Físico e Instrucción Deportiva | 508 | 650 |
| | Actividad Lúdico Deportiva | 128 | 434 |
| | Deporte de Competencia | 49 | 15 |
| | Subtotal | 685 | 1099 |
| Cultura | Actividad Lúdico Cultural | 346 | 101 |
| | Expresión de talentos | 153 | 501 |
| | Instrucción y Promoción Cultural | 29 | 25 |
| | Subtotal | 528 | 627 |
| Gestión y Fomento Socioeconómico | Apoyo Alimentario | 299 | 697 |
| | Apoyo Económico | 9 | |
| | Apoyo Transporte | | 31 |
| | Apoyo Alojamiento | | 24 |
| | Subtotal | 308 | 752 |
| Salud | Apoyo para la atención primaria y de emergencias | 12 | 7 |
| | Disminución de factores de riesgo en la comunidad universitaria | 255 | 7 |
| | Promoción de la salud y prevención de la enfermedad | 188 | 377 |
| | Gestión en Salud | 22 | |
| | Subtotal | 447 | 391 |
| Total | | 3084 | 3949 |

Fuente: Bienestar Universitario Sede Palmira

Área Cultura

En el transcurso del 2019 se adelantaron:

- Actividad Lúdico Cultural

Número de estudiantes y artistas participando por actividad

Programa de Actividad Lúdico Cultural

| Actividad | 2019-1 | 2019-2 |
|----------------------------------|--------|--------|
| Amplificador | 2 | |
| Artes Audiovisuales | 39 | |
| Artes Plásticas | 17 | |
| Bachata | | 8 |
| Chirimía y Conjunto de Marimba | | 18 |
| Conversatorio Cultura y Ambiente | 8 | |
| Danza Andina | | 20 |
| Día de la Secretaria | 29 | |

| | | |
|--|------------|------------|
| Exposición de Fotografía Afro: Rostros UN | 13 | |
| Expresión Corporal y Dancística | 31 | |
| Festival Internacional de Cine Ambiental | 13 | |
| Guitarra | | 22 |
| Guitarra Acústica | 1 | |
| Implementos Culturales | | 2 |
| Literatura | 62 | |
| Marimba | 1 | |
| Música | 53 | |
| Orquesta | | 10 |
| Ruta Cultural I | 21 | |
| Ruta Cultural II | 15 | |
| Ruta cultural III - Centro Histórico de Cali | 21 | |
| Salsa | | 12 |
| Taller cultura ambiental | 2 | |
| Taller Cultural de Origami #1 | 4 | |
| Taller de encuadernación | 4 | |
| Taller de encuadernación 2 | 1 | |
| Taller de Interpretación de Partitura 1 | 3 | |
| Taller de origami 2 | 2 | |
| Taller de origami 3 | 1 | |
| Taller de Tarjetas POP UP | 1 | |
| Taller meditación activa - tejidos | 2 | |
| Teatro Experimental | | 9 |
| Total | 346 | 101 |

Fuente: Dirección Bienestar Universitario Sede Palmira

- **Expresión de talentos**

| | 2019-1 | 2019-2 |
|-----------------------|--------|--------|
| Ensamble Músico Vocal | 125 | |
| Karaoke | 28 | |

Fuente: Dirección Bienestar Universitario Sede Palmira

- **Instrucción y Promoción Cultural**

| Actividad | 2019-1 | 2019-2 |
|---------------------------------|--------|--------|
| Expresión Corporal y Dancística | 29 | |
| Bachata | | 12 |
| Chirimía del pacifico U.N. | | 1 |

| | | |
|--------------------------------|-----------|-----------|
| Danzas Folclóricas Colombianas | | 5 |
| Salsa | | 7 |
| Total | 29 | 25 |

Fuente: Dirección Bienestar Universitario Sede Palmira

- **Promoción Cultura**

| Actividad | 2019-1 | 2019-2 |
|---|--------|------------|
| Carvado de sellos | | 6 |
| Conciencia Ecológica | | 3 |
| Concierto de Cierre - Semana Universitaria | | 76 |
| Corredor sonoro | | 4 |
| Corredor sonoro 2 | | 13 |
| Danza Taller | | 25 |
| Fortalecimiento del Entorno Ético y Valores Institucionales | | 131 |
| Intercambio consciente de artículos | | 32 |
| Lectura a La Palabra | | 9 |
| Muestra de Cine Afro | | 18 |
| Presentación danza andina Univalle | | 2 |
| Proyección la ruta queso | | 30 |
| Seminario tejiendo cultura: el ayer y el hoy | | 3 |
| Taller Danza Africana | | 6 |
| Taller de Animación Fincali | | 6 |
| Taller de Danza Contemporánea | | 4 |
| Taller de Dibujo: Personajes de todo a nada | | 2 |
| Taller de Ecolines | | 6 |
| Taller de Expresión y Movimiento | | 17 |
| Taller de Fósiles en Porcelana fría 1 | | 2 |
| Taller de Origami | | 5 |
| Taller de Papel Craft | | 22 |
| Taller de peinados afro | | 34 |
| Taller Origami | | 1 |
| Veni contame ve | | 44 |
| Total | | 501 |

Fuente: Dirección Bienestar Universitario Sede Palmira

Área Acompañamiento Integral

- **Conformación y ejecución del comité de asuntos de genero de sede. Divulgación de la ruta de atención violencia basada en género y violencia sexuales.**

El equipo multidisciplinario de Área de Acompañamiento Integral, constituido en el 2019 por dos psicólogas (contratados por prestación de servicios), dos estudiantes en requisito de práctica del programa de Sociología de la Universidad del Valle, una docente, un administrador de empresas, su líder (psicólogo, contratado por prestación de servicios) del Área y el director (docente) de Bienestar Universitario, programaron y desarrollaron las siguientes actividades para concretar el “Protocolo para la prevención y atención de los casos de violencia basadas en género y violencias sexuales en la Universidad Nacional de Colombia.”

- a) Conformación del comité de género de la sede
- b) Cronograma de reunión y tareas
- c) Solicitud ante la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OTIC) de la sede, de un correo institucional.
- d) Cronograma y desarrollo de capacitación para el comité de género y comunidad en general.
- e) Recepción de inquietudes y aportes para el Comité de Género.

- **Participación en el Observatorio de Inclusión Educativa para personas con Discapacidad.**

En el 2019 el Área de Acompañamiento Integral, participo con prácticas de inclusión desde el eje de acompañamiento con actividades pedagógicas, especialmente en la lúdica para fortalecer el proceso de inclusión en el medio universitario de las personas con discapacidad.

- **Participación en el comité para la resolución de conflictos y asuntos disciplinarios.**

En los casos presentados durante el año 2019, se pudo observar el compromiso de los estudiantes a resolver sus conflictos y comprometerse en no repetirlos. Los miembros del comité siempre abanderaron la reconciliación, mediante el dialogo, a entender la diferencia del otro, a llegar a un reconocimiento genuino de ser parte de la mejor universidad del país. En los casos que no se pudo llegar a este propósito, se remitieron a las instancias pertinentes de acuerdo a como lo direcciona la norma.

- ** Apoyo a la realización del tercer encuentro de estudiantes PEAMA.**

Durante el 2019 se apoyó la planeación del tercer Encuentro Nacional PEAMA, en conjunto con la Dirección Nacional de Bienestar Universitario y todos aquellos estudiantes, encargados de apoyar este encuentro. Se presentó retroalimentación con todos los miembros asistentes de la sede.

- **Realización y consolidación de la catedra nacional de inducción.**

Durante el año 2019, se llevó a cabo la Catedra Nacional de Inducción 2019 periodo uno (1) y 2019 periodo (2), con un aproximado de 100 estudiantes.

- **Establecimiento y divulgación de la línea amiga, para la recepción oportuna de casos que requieran manejo urgente por parte del área de acompañamiento integral.**

En este punto se trabajó con la línea amiga que consiste en asignar a cada miembro del grupo de trabajo de Acompañamiento Integral, por turnos, un celular, cuyo número telefónico está disponible 24 horas para dar una respuesta rápida en casos de posibles ideaciones de suicidio.

- **Generación de alianzas estratégicas con el ámbito privado (COMFANDI) para brindar mayor conocimiento sobre el proceso laboral.**

En el 2019 periodo uno (1) y 2019 periodo (2), se gestionó con la Caja de Compensación Familiar COMFADI, para que visitara la Sede, para el fomento al empleo y el emprendimiento. En el caso del fomento al empleo, en el vehículo rodante de Comfandi, se dio instrucción a quienes presentaran interés en el proceso, de cómo llenar una hoja de vida, cómo buscar por internet posibles fuentes de empleo y, por último, cómo hacer una buena entrevista para llenar una vacante de empleo. En el caso de fomento al emprendimiento, visitaron nuestra sede para presentar su capacitación de cómo idear, desarrollar y potenciar un emprendimiento.

- **Orientación en la construcción de las iniciativas estudiantiles a través del programa Gestión de Proyectos. Fortalecimiento del programa de Gestión de proyectos.**

La Dirección de Bienestar universitario de la Sede Palmira, logró en el segundo periodo del 2019, asignar esta labor a un nuevo miembro de Bienestar universitario, administrativo y egresado del programa de Administración de Empresas.

- **Participación activa de los estudiantes en diversas temáticas realizadas desde el área: conductas adictivas de sustancias psicoactivas, oratoria, técnicas de estudio, atención, memoria y concentración, redacción de textos argumentativos.**

Estas labores se realizaron con ayuda del equipo de Acompañamiento Integral y dos estudiantes de trabajo social de la universidad del Valle, seccional Cali, quienes se encuentran en práctica. Entre estas actividades se dieron una cartografía de los sitios considerados más delicados en el consumo de sustancias adictivas, fomento a la buena redacción de textos con una campaña para el apropiado uso de la ortografía, entre otras.

- **Oferta de Información a padres de familia sobre los ofrecimientos y servicios de la Universidad para sus hijos universitarios (Reuniones de Padres).**

En el año 2019, se logró por parte de acompañamiento integral reunir en dos ocasiones a los padres de familia o sus acudientes con el propósito de informar los avances de sus hijos, e igualmente, para potencializar su participación en el proceso formativo de sus hijos.

- **Articulación y construcción de diferentes mesas técnicas Municipales para abordar procesos de salud mental y temáticas derivadas en los jóvenes y en las instituciones universitarias. Erradicación de la violencia de mujer.**

Se realizó acercamientos con la Alcaldía Municipal de Palmira, para traer a la Sede y una de las reuniones programadas con el Comité de Género de la Sede, al funcionario encargado de las políticas de prevención de la violencia de género. Igualmente se realizaron diferentes reuniones con los comités municipales que tienen como prioridad la población joven de Palmira.

- **Fortalecimiento del entorno ético con actividades que involucran a toda la comunidad universitaria. Realización del Programa de Fortalecimiento Ético y Valores Institucionales para funcionario administrativos y docentes.**



Esta campaña se realizó de forma transversal a todos los programas de acompañamiento integral y al final del año se realizó una actividad titulada: “Programa de Fortalecimiento Ético y Valores Institucionales para los Funcionarios Docentes y Administrativos de la Sede Palmira”

- **Traslado del Área de acompañamiento Integral al segundo piso del nuevo edificio 200 de salud.**



Este traslado ha permitido que los integrantes del Área de Acompañamiento Integral, disfruten de cómodas oficinas y excelentes espacios de privacidad para una mejor atención a estudiantes docentes y administrativos en los programas que le atañen.

En la gestión del Área de Cultura, se destaca la conformación de los proyectos Clubes Culturales UN, Galería UN, Talleres Culturales UN y Ruta Cultural UN en la vigencia 2019, los cuales han sido elementos estratégicos para la consolidación de espacios para la sana convivencia y formación integral de la Comunidad Universitaria, puesto que se ofrece desde diferentes áreas artísticas y culturales el desarrollo de la expresión artística, el desarrollo de destrezas, de pensamiento creativo y estimulación artística que aportan a la salud mental de la comunidad, toda vez, que las artes promueven un estilo de vida saludable.

Las actividades culturales estimulan a la participación y cohesión de grupos, generando un impacto social en las personas al sentirse incluidas en estos espacios. Lo anterior, permite generar un sentido de pertenencia e identidad con la Universidad, puesto que los motiva y estimula mostrar a la Comunidad los resultados de su aprendizaje, contribuyendo a que crezca la participación en los programas del Área.

Se espera poder aumentar la cantidad de talleres, exposiciones, clubes y rutas culturales para dar más cobertura en la Sede y permitir consolidar algunos clubes y sus prácticas semanales.

Entre los logros más destacables del Área de Gestión y Fomento Socio-económico en la vigencia 2019 fue la aprobación del Proyecto “Fortalecimiento de los servicios de alimentación, alojamiento y transporte de la Universidad Nacional de Colombia” con una asignación del recurso financiero desde la Rectoría por \$546.931.008 para los años 2019-2021, direccionado a la población en condición de vulnerabilidad; es un logro relevante, pues este hecho impacta de manera positiva a la población que se concentra en el 70% en los estratos uno y dos.

En la Sede Palmira, a partir del año 2019 se inició el proceso de revisión del Plan Maestro de Gestión Alimentaria de la Sede Bogotá, tomando como insumo dicha información se avanzó en un primer borrador del documento Plan Maestro de Gestión Alimentaria para la Sede, siendo necesario llevar a cabo la recolección de datos que permitan conocer las particularidades de la Sede y su población, se ha proyectado concluir el documento en el presente año. En relación al Plan Maestro de Gestión para el Transporte y Gestión para el Alojamiento, no se ha iniciado su formulación, sin embargo, es relevante mencionar, que se con los recursos ejecutados en la vigencia 2019, se logró la apertura de 20 cupos.

Respecto al programa de Transporte, se realizó mantenimiento de la totalidad de bicicletas que se tienen para préstamo.

El segundo mayor logro corresponde a la cobertura alcanzada con la Alianza Estratégica Jóvenes en Acción modalidad universidades, donde más del 40% de los estudiantes de la Sede son beneficiarios del mencionado programa.

El área de Actividad Física y Deportes gestiona en la vigencia 2019 el reconocimiento deportivo por parte del IMDER PALMIRA de los clubes deportivos de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira en 8 deportes: Baloncesto, Fútbol, Fútbol sala, Karate Do, Natación, Taekwondo, Tenis de Mesa y Voleibol, lo cual, permitirá la participación en torneos de liga y acceso a los escenarios deportivos de la entidad.

Por otra parte, se realizó mejora a la parte física de 2 de las 3 canchas Multifuncionales, lo que permitió realizar torneos internos recreativos en los deportes de baloncesto y voleibol. Es necesario la adecuación de la cancha multifuncional faltante, para los entrenamientos de fútbol sala.



5.2. Programa 10: Ética para una comunidad universitaria integrada y solidaria.

Oficina de Veeduría Disciplinaria:

Durante la vigencia 2019, se llevaron a cabo las siguientes actividades desde la oficina de veeduría disciplinaria en marcadas en contribuir a la construcción de espacios en la Sede Palmira, de socialización de normas regulatorias de la acción disciplinaria, así:

1. Se asistió al seminario de actualización de ley 1952 de 2019

2. Se socializó con los servidores públicos, abogados de la Sede el seminario de actualización de la ley 1952 de 2019.
3. Se apoyó el proceso de inducción a servidores públicos nuevos dictado por la Dirección de personal académico y administrativo de la Sede Palmira.
4. Se socializó el proceso disciplinario del Acuerdo del CSU No. 171 de 2014, al Comité de asuntos de genero de la Sede Palmira.

5.3. Programa 11: Fortalecimiento e integración de los sistemas de información para la toma de decisiones basadas en evidencia.

Durante la vigencia 2019, entró en operación el sistema de gestión para los procesos disciplinarios ORION, proyecto liderado desde la **Dirección Nacional de Veeduría disciplinaria**, cuya finalidad es la de tener una gestión eficiente de los procesos disciplinarios de las instancias establecidas por la Universidad.

5.4. Programa 13: Transformación de la cultura organizacional y de la gestión institucional.

En cuanto a **Gestión Documental** la Sede en el año 2019, se enfocó en el fortalecimiento de la Gestión Documental a través de la aplicación de los procedimientos archivísticos aportando a la construcción de Identidad de la Universidad Nacional y garantizando la conservación de sus documentos, a partir de la aplicación de la normatividad vigente. Igualmente se establecieron las actividades del Plan de Mejoramiento Archivístico 2019 -2022 suscrito ante el Archivo General de la Nación y se realizaron seguimiento a las 27 oficinas administrativas verificando la organización de los actos administrativos evidenciando un atraso significativo en los procesos de foliación e inventario y la ausencia de la hoja de control en todos los expedientes. Así mismo, se identificaron elementos que son críticos en el control de los Actos Administrativos, entre los cuales se encuentra la ausencia de la firma, los saltos en el consecutivo y la reserva de números.

Talento Humano: En la Sede se realizaron las gestiones necesarias para el aprovechamiento de los cargos vacantes, capacitaciones a la comunidad universitaria.

A finales de 2018 y todo el año 2019 se realizó la convocatoria para la provisión de cargos vacantes definitivas.

Teniendo como base la misión, visión y valores compartidos, los docentes de la universidad se preocupan por potencializarla a través de acciones de consolidación, proyección e identidad institucional, por lo cual se hicieron merecedores de reconocimientos como:

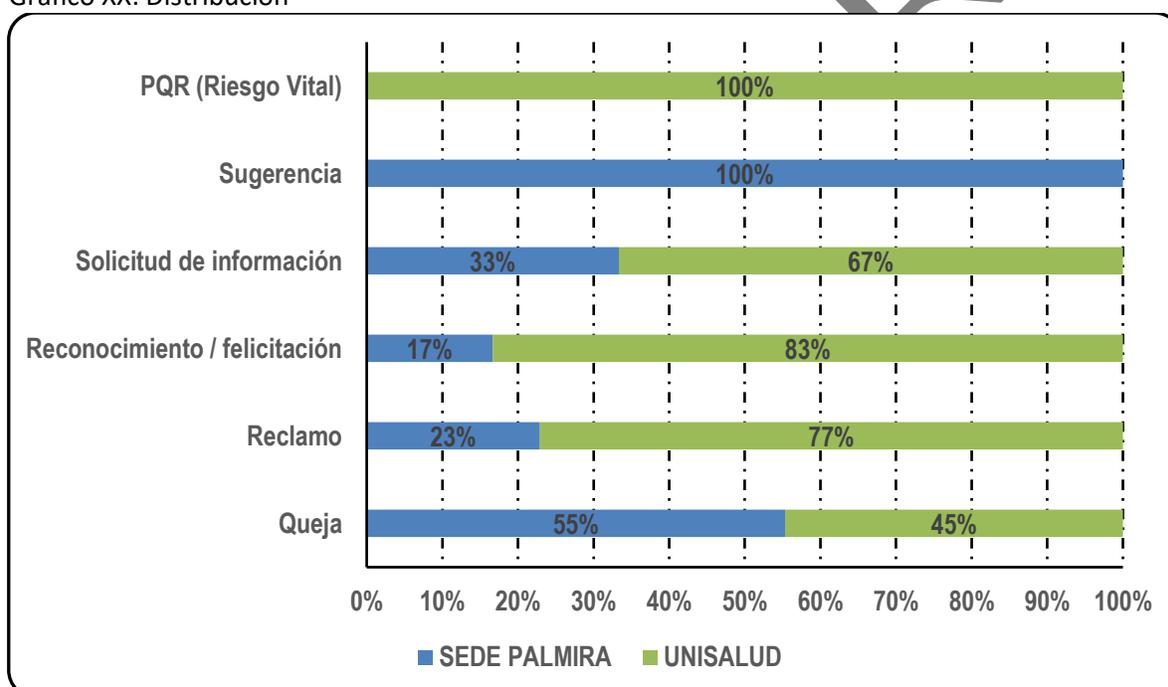
Excelencia Académica Distinción Nacional
Investigación Meritoria
Docencia Excepcional

La **Oficina Jurídica** ha impactado el quehacer universitario en aspectos legales, brindando apoyo jurídico a los diferentes estamentos universitarios. En el 2019, se emitieron conceptos jurídicos en casos concretos y se presentaron actos administrativos para la toma de decisión.

En la **Secretaría de Sede - Sistemas de Quejas, Reclamos y Sugerencias, las secretarías de Facultad, Oficina de Personal y la Oficina Jurídica**, entre otras, donde recibieron, tramitaron y resolvieron inquietudes del personal docente, administrativo y estudiantil resolviéndolas en los tiempos y límites establecidos por la ley.

En transcurso del año, la Secretaría de Sede - Sistemas de Quejas, Reclamos y Sugerencias ha mejorado ostensiblemente el servicio, logrando reducir el número de solicitudes como consecuencia directa de la mejora en los procesos. Obteniendo las siguientes estadísticas.

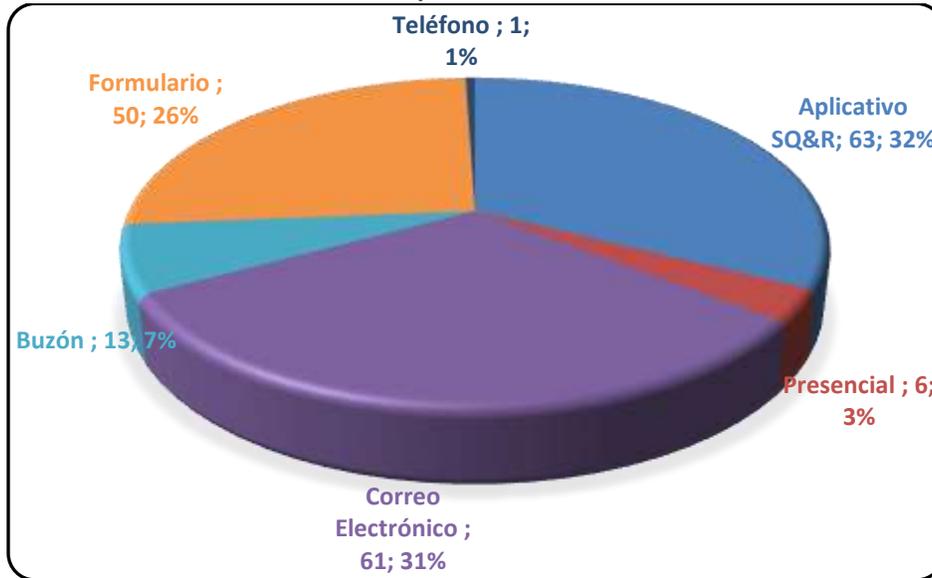
Gráfico XX. Distribución



Fuente: Secretaría de Sede – Sistema de Queja y Reclamos, Cálculos Oficina de Planeación y Estadística

A diciembre de 2019 se recibieron en total 194 solicitudes que fueron remitidas a las dependencias competentes para dar trámite y respuesta. El medio más utilizado para enviar las solicitudes fue la el aplicativo SQ&R con 32% (63 solicitudes), seguido del correo electrónico con 31% (61 solicitudes), el formulario con 26% (50 solicitudes), entre otros.

Gráfico XX. Participación de medios utilizados

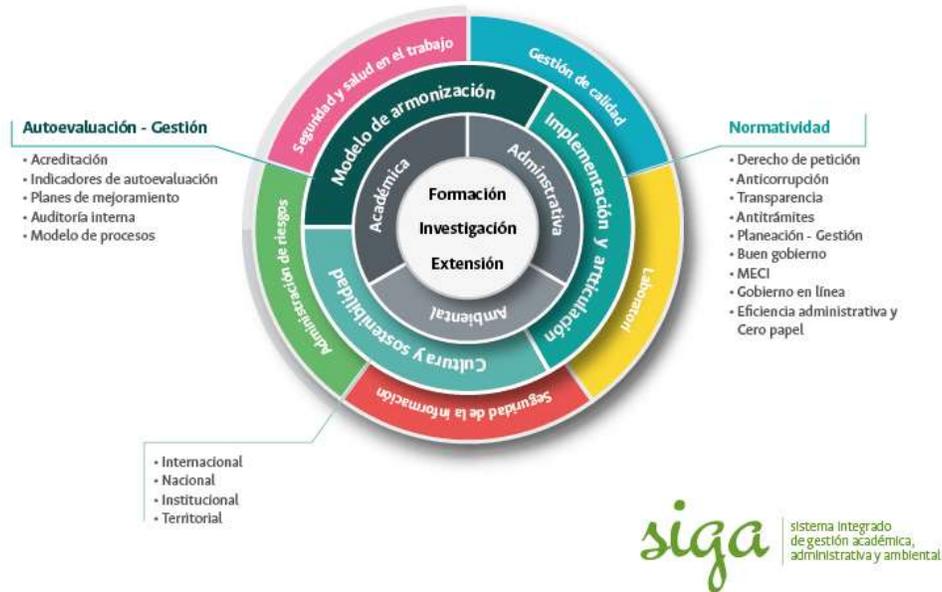


Fuente: Secretaria de Sede – Sistema de Queja y Reclamos

- **Formulación Proyecto BPUN:**

Desde la Oficina de Planeación y Estadística, se formuló el proyecto **“BPUN 434 TRANSFORMACIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y DE LA GESTIÓN CON EL ENFOQUE DE GENERACIÓN DE VALOR”**, cuyo objetivo es lograr la apropiación del concepto de gestión por procesos con enfoque de generación de valor y sus beneficios para el cumplimiento de los objetivos misionales y la satisfacción de los usuarios y partes interesadas, y se pretende desarrollar una cultura de generación de valor en los procesos que impacte a los usuarios en los diferentes servicios ofrecidos por la sede. Además se proyecta fortalecer en aspectos como la ética, probidad y transparencia en los diferentes niveles a través de: visibilización (resultados de la gestión institucional), generación de espacios de participación de la comunidad universitaria.

Modelo Sistema Integrado de Gestión



Tomado: <http://siga.unal.edu.co/index.php/siga/modelo-de-gestion>

- Certificación ISO 9001:2015 Bureau Veritas

En noviembre de 2019 se realizó la auditoría de certificación al Sistema de Gestión de Calidad en ISO 9001:2015, la visita la realizó en el Nivel Nacional y las sedes de Bogotá, Medellín, Manizales y Tumaco, El ente programó su visita en dos fases la primera consistió en auditoría documental y segunda auditoría in situ en Nivel Nacional y las sedes (Bogotá, Manizales, Medellín, Tumaco).

5.5. Programa 14: Acciones estratégicas para el desarrollo institucional sostenible.

Sistema de Gestión Ambiental

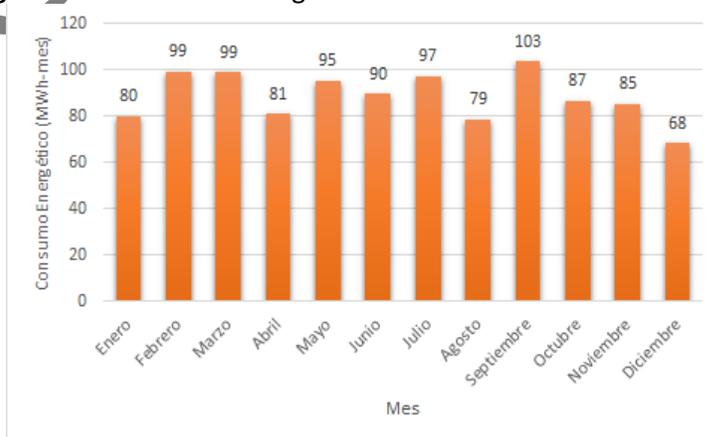
Acciones destacadas

- Implementación de una metodología mejorada para el análisis del contexto de la organización, comprensión de las necesidades y expectativas de partes interesadas internas como externas.
- Ejecución de acciones para abordar riesgos y oportunidades. Desarrollo de metodologías para valorar riesgos y oportunidades del contexto de la organización, los impactos ambientales y los requisitos legales aplicables.
- Actualización de los criterios para valorar los aspectos e impactos ambientales y valoración del grado de cumplimiento de las nuevas normas ambientales.
- Actualización de las matrices de riesgos, y valoración de los mismos.
- Ejecución de los programas ambientales de control operacional:

1. Educación Ambiental: cobertura del 35% de la comunidad universitaria capacitada en temas ambientales.
 2. Gestión Integral de residuos sólidos ordinarios y aprovechables: aumentó el 24% en la recuperación de residuos aprovechables.
 3. Generación de 2,4 toneladas de compost, producto del aprovechamiento de los residuos orgánicos (poda, residuos de comida de las cafeterías, residuos de producción animal, y residuos de cosecha), generados en el campus principal, la granja MGA y CEUNP.
 4. Uso eficiente y ahorro del agua: disminución del 10% en el consumo de agua potable.
 5. Gestión integral de materiales y residuos peligrosos: Se presenta un aumento del 46% en la generación de residuos peligrosos, con relación a la generación del año 2018. Aumento cuya causa se analiza en la gráfica del respectivo indicador.
 6. Uso eficiente de la energía: el consumo de energía eléctrica aumentó en un 4% respecto al año 2018.
- Desarrollo de reuniones de Comité de Gestión Ambiental de Sede, en las cuales se hizo revisión y seguimiento por parte de la alta dirección, a la implementación del SGA en cumplimiento de la ISO 14001:2015.
 - Participación en el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS), en cumplimiento de la Resolución 1164 de 2002 y el Decreto 351 de 2014.
 - Evaluación del desempeño ambiental, análisis de resultados 2009-2019, y su socialización con el Comité Ambiental de Sede.
 - Actualización de la base de datos del cuarto de reactivos con el fin de mejorar la prestación del servicio al igual que lograr un mayor control sobre el consumo de estas sustancias con el fin de disminuir el gasto de estos, con la subsecuente mejora del impacto económico al comprar menos reactivos y el impacto ambiental, al generar menos residuos químicos potencialmente peligrosos.

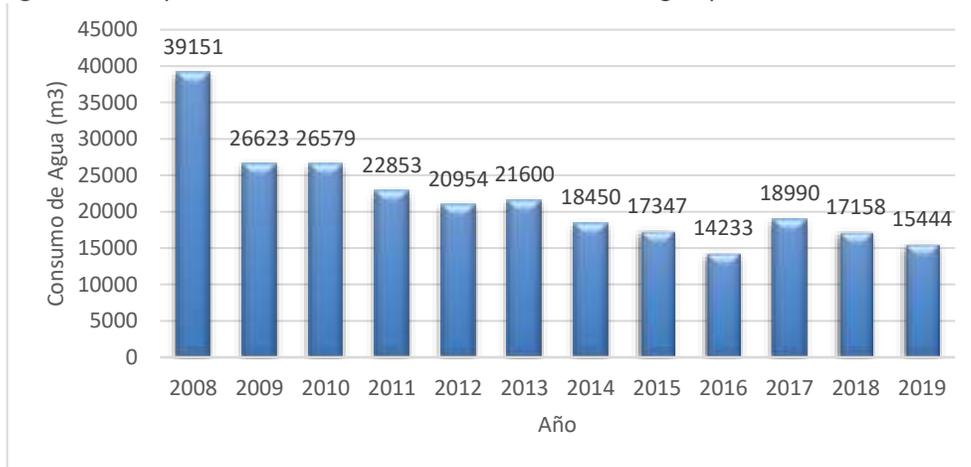
Algunas cifras importantes:

Figura 1. Consumo de energía eléctrica al 31 de diciembre de 2019



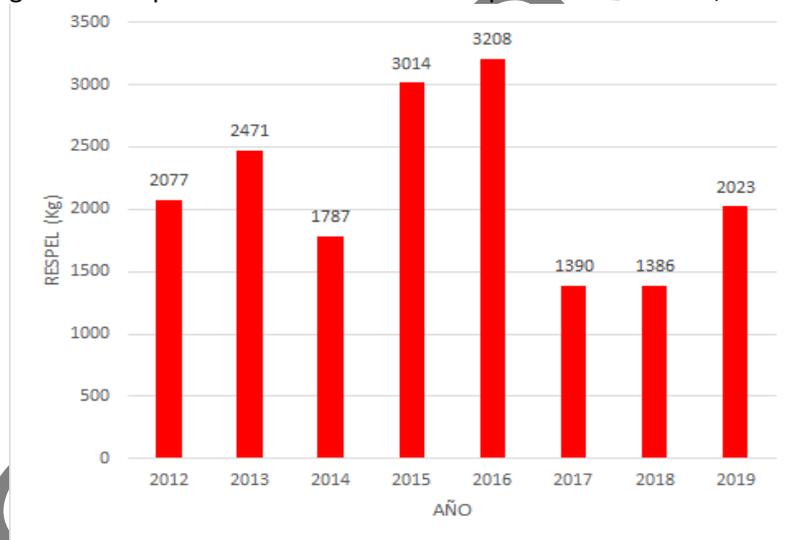
Fuente: Informe de gestión Oficina de Gestión Ambiental

Figura 4. Comportamiento histórico en el consumo de agua potable de la sede Palmira.



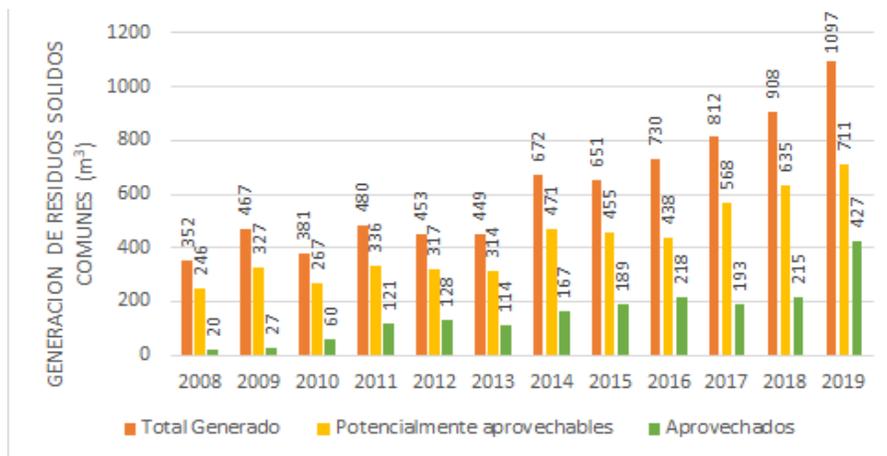
Fuente: Informe de gestión Oficina de Gestión Ambiental

Figura 6. Comportamiento histórico en disposición de RESPEL, 2009-2019



Fuente: Informe de gestión Oficina de Gestión Ambiental

Figura 7. Comportamiento histórico de generación de residuos sólidos comunes.



Fuente: Informe de gestión Oficina de Gestión Ambiental

Ranking Green Metric

La Sede participo en el Ranking en conjunto con toda la Universidad Nacional en el indicador de desempeño ambiental Greenmetric, ocupando puesto 53 a nivel mundial, puesto quinto a nivel latinoamericano y. puesto tercero a nivel de Colombia.

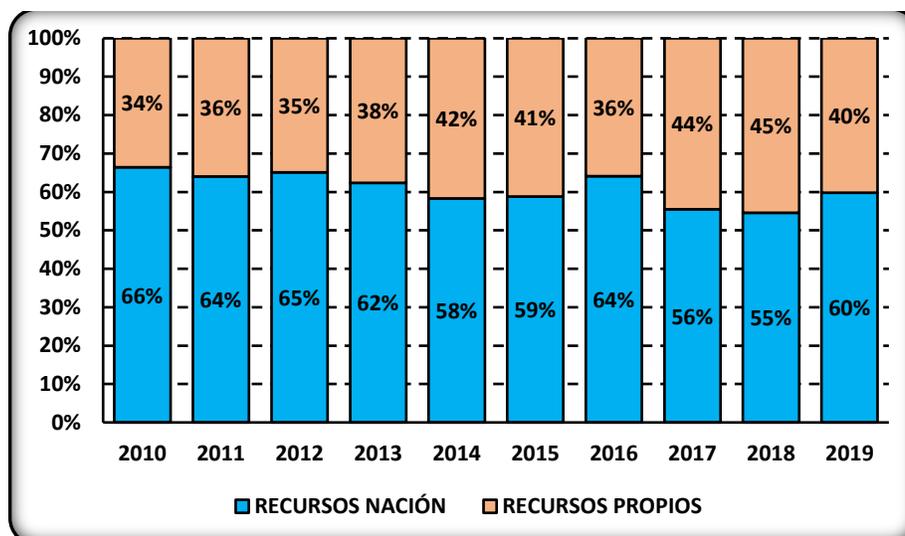
| AÑO | RANKING | TOTAL PARTICIPANTES | PUNTAJE TOTAL | INFRAESTRUCTURA (15%) | ENERGÍA Y CAMBIO CLIMATICO (21%) | RESIDUOS (18%) | AGUA (10%) | TRANSPORTE (18%) | EDUCACIÓN (18%) |
|------|---------|---------------------|---------------|-----------------------|----------------------------------|----------------|------------|------------------|-----------------|
| 2014 | 108 | 361 | 5971 | 907 | 1280 | 1500 | 640 | 1075 | 569 |
| 2015 | 67 | 407 | 5762 | 814 | 1150 | 1425 | 738 | 547 | 1088 |
| 2016 | 45 | 5165 | 6354 | 947 | 1013 | 1251 | 592 | 1142 | 1409 |
| 2017 | 69 | 619 | 5935 | 998 | 1171 | 1452 | 592 | 1012 | 710 |
| 2018 | 51 | 719 | 7275 | 1225 | 950 | 1425 | 525 | 1500 | 1650 |
| 2019 | 53 | 779 | 7600 | 1050 | 1300 | 1425 | 800 | 1525 | 1500 |

Fuente: <http://greenmetric.ui.ac.id/>

Gestión financiera

En la vigencia 2019 el presupuesto asignado fue de \$61.176.966.947; de los cuales el 60% corresponde a recursos de la nación y el 40% a recursos propios; este presupuesto le permitió a la Sede cumplir con sus objetivos y metas establecidas en el Plan Global de Desarrollo “Autonomía Responsable y Excelencia como Hábito 2016-2018”, del nuevo Plan Global de Desarrollo “Proyecto Cultural y Colectivo de Nación 2019-201” y realizar las actividades de soporte para el cumplimiento de los fines misionales.

Gráfico 1. Participación recurso nación y recursos propios en la ejecución presupuestal total



Fuente: Informes de gestión Dirección Administrativa 2010 a 2019. Cálculos Oficina de planeación y Estadística Sede Palmira

Infraestructura Física

Intervenciones físicas – Mejoras locativas y actualización de espacios

Se han invertido **\$724,5** millones de pesos en **2.215,3 m²**, de estos se terminaron: **375 m²** por valor de **\$89,2** millones de pesos y están en ejecución: **1.840,3 m²** de **\$634,3** millones de pesos.

Obras terminadas:

- Reparaciones eléctricas en el laboratorio de física, en un área de 63 m².



Laboratorio de Física

- Reparaciones locativas en los salones 301 y 302 del edificio administrativo, en un área de 312 m².



Obras en ejecución:

- Reparaciones Locativas en la Biblioteca con un área de 1.720 m²



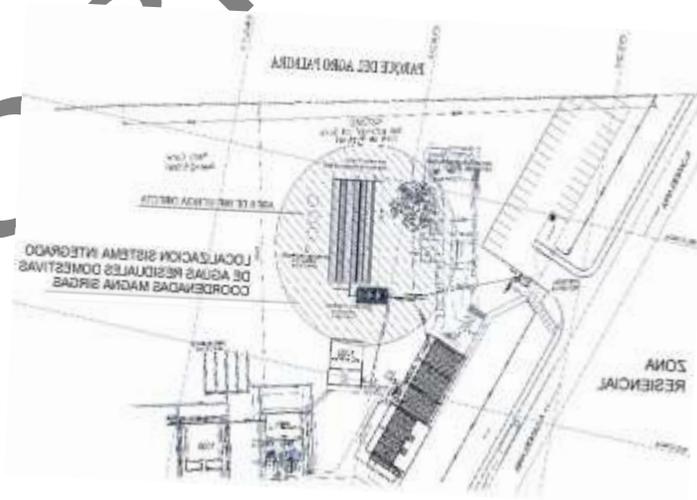
Biblioteca

- Reparaciones locativas en el laboratorio de hidráulica y metrología, en un área de 120.3 m².



Obras proyectadas para el año 2020:

- Reparaciones Locativas de **290 m²** en la Reserva de Natural de Yotoco y En el Centro Experimental CEUNP y El Laboratorio Agropecuario Granja Mario González Aranda



- Realizar Mejoras Locativas del área de logística **28 m²**



- Realizar la Compra de 3 sistemas y 8 equipos independientes de aires acondicionados para dotar espacios de la Sede



climatización de las áreas de oficinas administrativas edificio de zootecnia y en laboratorio de semillas

BORR

En seguida se muestran imágenes de proyectos trascendentales de la Sede ejecutado en el 2019

- **Construcción de un Edificio de Apoyo y Servicios para el Bienestar Universitario**



- **Mejoramiento de Canchas**



- **Construcción del Parqueadero de Motos**



- **Reubicación de Gimnasio Exterior**



- **Reparaciones locativas en la Biblioteca**





- **Reparaciones Eléctricas en el Laboratorio de Física**



- **Reparaciones Locativas en los Salones 301 y 302 del Edificio Administrativo**

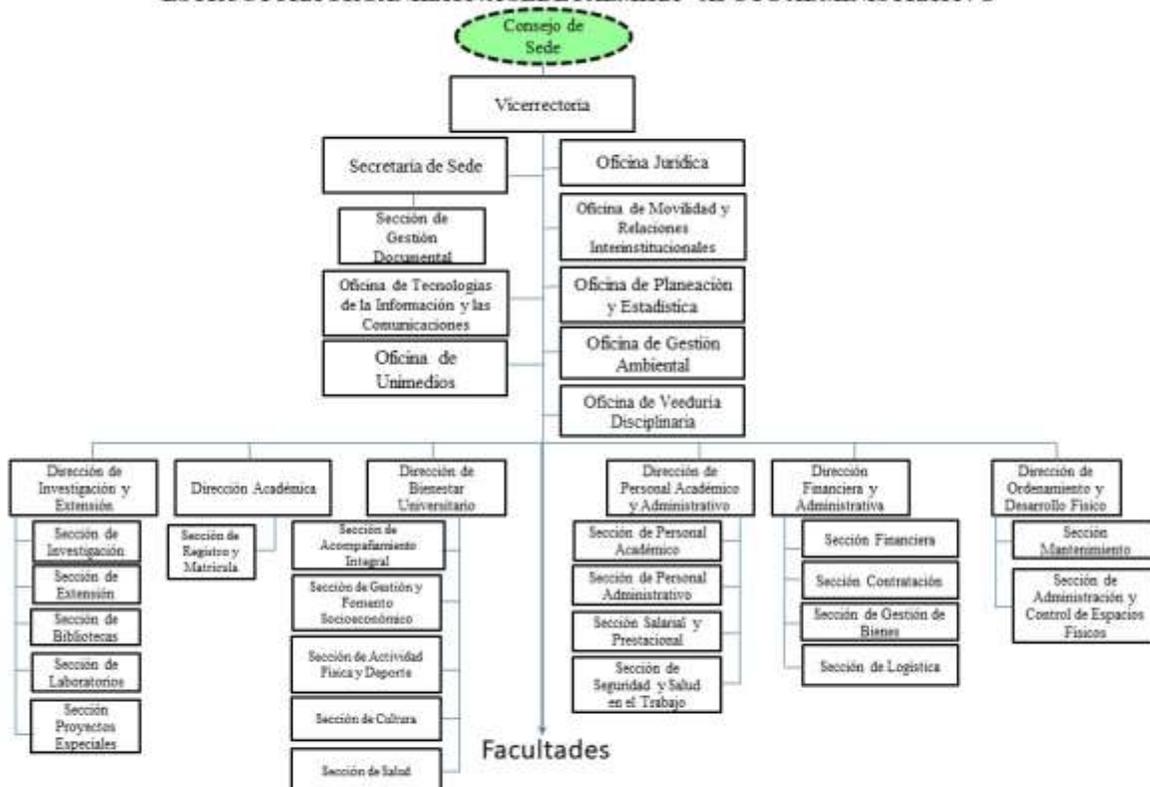


- **Adquisición de Vehículo Tipo Bus Capacidad 40 Pasajeros**



6. Estructura Organizacional Sede Palmira

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA SEDE PALMIRA – APOYO ADMINISTRATIVO



Según Acuerdo 074 de 1988 CSU, Acuerdo 01 de 1995 CSU, Acuerdo 032 de 2004 CSU, Acuerdo 011 de 2005 CSU, Acuerdo 014 de 2006 de CSU, Acuerdo 036 de 2009 CSU, Acuerdo 041 de 2009 CSU, Acuerdo 007 de 2010 CSU, Acuerdo 167 de 30-Sep-2014 CSU, Acuerdo 192 de 12-Mayo-2015 CSU, Resolución 273 de 2001 Rectoría, Resolución 673 de 2001 Rectoría, Resolución 700 de 2001 Rectoría, Resolución 383 de 2003 Rectoría.

Dirección Académica

La Dirección Académica de la Sede Palmira (DAPAL) nace en el año 2001 por medio de la Resolución de Rectoría No. 673 del mismo año, posteriormente, en el 2009 es creada oficialmente en la Sede Palmira y se definen sus funciones mediante Acuerdo 041 de 2009 del Consejo Superior Universitario, actualmente, su estructura y funciones están definidas en el Acuerdo 167 de 2014 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se establece la estructura interna académico administrativa de la Sede Palmira". En el artículo 6 menciona que a la Dirección Académica le corresponde las siguientes funciones de acuerdo con los lineamientos de la Vicerrectoría Académica:

1. Implementar las políticas y reglamentaciones expedidas por el nivel nacional para la consolidación y articulación de los programas académicos de la Universidad.
2. Apoyar y asesorar los procesos de autoevaluación, acreditación y evaluación para el aseguramiento de la calidad y el mejoramiento continuo de los programas curriculares ofrecidos en la sede.
3. Participar en la formulación de propuestas de política académica para la sede.

4. Coordinar y articular las propuestas de las facultades de la sede sobre la creación, apertura, modificación, suspensión, reapertura y supresión de los programas curriculares de pregrado y posgrado.
5. Las demás que le asigne el Consejo de sede o el Vicerrector de sede y que sean acordes con las normas generales.

Adicionalmente, especifica que a ésta dependencia está adscrita la Sección de Registro y Matrícula.

Sin embargo, la Dirección Académica lidera diferentes procesos a los descritos en el Acuerdo 167 de 2014 del CSU, razón por la cual se ha solicitado en años anteriores la modificación de las funciones de la dependencia, solicitud que a la fecha no ha sido atendida con concepto favorable. En este sentido, a continuación, se relacionan los procesos que coordina la dependencia en su día a día y proyectos y acciones en el marco del Plan Global de Desarrollo 2019-2021:

BORRADOR



La Dirección Académica cuenta con el apoyo de dos personas adscritas a la planta de cargos de Universidad, una de ellas desde la creación de la dependencia es la Secretaria ejecutiva (cargo

asistencial) y la segunda es Coordinadora del Sistema de Acompañamiento Estudiantil (cargo profesional), desde el año 2011. Por esta razón, la mayoría de procesos que atiende la dependencia son apoyados con profesionales vinculados mediante órdenes de prestación de servicio (ODS). Por su parte, la Sección de Registro y Matrícula cuenta con una jefa de sección y seis personas, todas adscritas a la planta de cargos de la Universidad. Para apoyar los diferentes procesos y/o proyectos, adicionalmente se vinculan un promedio a 25 estudiantes auxiliares por semestre académico, contribuyendo al proceso de formación integral y de las condiciones socioeconómicas de los estudiantes.

En cuanto a la parte presupuestal, DAPAL cuenta con dos fuentes de recurso: funcionamiento e inversión; de funcionamiento se recibe el 5% de los proyectos de extensión, recurso que es incorporado cuando se realiza la liquidación de los proyectos y su respectiva transferencia y por otro lado, el 10% de recurso que ingresa por Ser Pilo Paga. El recurso de inversión ingresa en el marco de los Planes Globales de Desarrollo.

A continuación, se relacionan los procesos que lidera la dependencia en la Sede y que contribuyen al “Plan Global de Desarrollo 2019-2021 Proyecto Cultural y Colectivo de Nación”.

| Eje estratégico | Programa | Proyecto BPUN / Proyecto modalidad Acción / Actividades de Gestión |
|---|--|--|
| 1. Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo | 1. Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social | Proyecto BPUN 432 - Aprendizaje de Lenguas Extranjeras y Fortalecimiento de la Movilidad Académica de los estudiantes de la sede Palmira |
| | | Proyecto modalidad Acción - Evaluación de la Reforma Académica de 2007: Repensar los principios y los fines de la Universidad Nacional de Colombia |
| | 3. Innovación académica como motor de cambio institucional | Actividad de gestión – Movilidad Interna entre Sedes |
| | 4. Acompañamiento para la Universidad que aprende | Proyecto BPUN 438 - Construcción de una cultura de innovación académica en la sede Palmira |
| | 5. Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y seguimiento de la calidad académica. | Proyecto modalidad Acción - Acompañamiento para la autonomía y el aprendizaje colaborativo en la Universidad que aprende Sistema de Acompañamiento Estudiantil – Acompañamiento Académico |
| 4. Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través | 13. Transformación de la cultura organizacional y de la gestión institucional. | Proyecto modalidad Acción - Fortalecimiento de la Cultura de Autoevaluación y Seguimiento de la Calidad Académica |
| | | Actividad de gestión - Proceso "Gestión administrativa de apoyo a la formación" |

| | | |
|--------------------------|--|--|
| del liderazgo colectivo. | | |
|--------------------------|--|--|

Nota: los demás procesos que lidera la dependencia y no se encuentran en esta tabla se relacionan con el Eje estratégico 1.

Dirección Bienestar Universitario

Bienestar Universitario es identificado en el Mapa de Macroprocesos de la Universidad Nacional de Colombia como un Macroproceso de Apoyo. Tiene la responsabilidad de brindar el soporte para el cumplimiento misional y los objetivos institucionales, suministrando recursos, servicios e información.

Para el cumplimiento de su razón de ser, se implementó cinco (5) áreas según el Acuerdo 007 de 2010, con el cual, determinó y organizó el Sistema de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia y, en este acuerdo, específicamente, en su Artículo 7 pensando en el desarrollo integral de la comunidad universitaria, han estado en vigencia las siguiente cinco áreas:

- ✓ Gestión y Fomento Socioeconómico
- ✓ Salud
- ✓ Acompañamiento Integral
- ✓ Actividad Física y Deporte
- ✓ Cultura

La gestión del equipo de Acompañamiento Integral, durante la vigencia 2019, realizó todos los esfuerzos necesarios para cumplir con la guía del plan de desarrollo 2019 – 2021, especialmente en su programa nueve (9), “Comunidad universitaria saludable, incluyente, diversa, dialogante y transformadora”, para ello se trabajaron los siguientes dos puntos: logros e impacto de la vigencia 2019 y dificultades encontradas y oportunidades de mejora.

Dirección Administrativa

Mediante el Artículo 10 del Acuerdo 167 de 2014, se estableció que las dependencias adscritas a la Dirección Financiera y Administrativa son: Sección Financiera, Sección de Contratación, Sección de Gestión de Bienes y Sección Logística.

La Dirección Financiera y Administrativa tiene como objetivo garantizar el desarrollo eficiente y articulado de los procesos asociados al Macroproceso de Gestión Administrativa y Financiera de la Universidad Nacional de Colombia a través de la formulación de estrategias, el seguimiento, acompañamiento y verificación permanente del cumplimiento de directrices, procesos y procedimientos para una adecuada prestación del servicio; en donde interactúan los procesos de Presupuesto, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión de Bienes, Tesorería, Contabilidad y Sección Logística; de conformidad al marco normativo vigente aplicable a cada proceso y directrices establecidas por la Gerencia Nacional Financiera y administrativa y la Vicerrectoría de Sede.

Oficina Jurídica

En la estructura organizacional de la oficina jurídica de la Sede Palmira actualmente cuenta con dos abogados, en sus respectivos roles así; un Jefe de Oficina y un asistente administrativo. Los procesos que se lideran corresponden al Macro proceso de Gestión Jurídica, los cuales comprenden dos actividades principales de la caracterización del proceso a saber; i. Brindar asesoría la Vicerrectoría de Sede, e instancias del de Sede (decanaturas) y demás dependencias involucradas en procesos de direccionamiento o estratégicos, misionales, especiales, de evaluación, especiales y de apoyo, o en el trámite de acuerdos de voluntades, a partir de las consultas jurídicas que surjan producto de la actividad universitaria y ii. Representación jurídica a la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira en los asuntos relacionados con procesos jurídicos y administrativos que se originen a partir de la gestión para el logro de sus objetivos misionales, salvaguardando los intereses y derechos de la institución, de acuerdo con la normativa interna y externa vigente.

Oficina de Movilidad y Relaciones Interinstitucionales

En virtud de este ejercicio, la Oficina de Movilidad y Relaciones Interinstitucionales en el marco de las funciones asignadas mediante la Resolución de Rectoría 167 de 2014, y gracias a la labor mancomunada con otras dependencias, atiende los lineamientos trazados por la DRE, en procura de dar respuesta a los procesos propios de la Sede Palmira.

Oficina de Gestión Ambiental

La Oficina de Gestión Ambiental de sede Palmira como una dependencia articulada con los lineamientos nacionales del Comité Técnico Nacional de Gestión Ambiental, vela por el cumplimiento de los requisitos legales en todos sus campus (principal, granja Mario González Aranda, CEUNP y la Reserva Forestal Bosque de Yotoco) con el propósito de cumplir la Política Ambiental de la Universidad, promover la cultura del cuidado ambiental en la comunidad universitaria y evaluar y mejorar el desempeño ambiental de la sede.

7. Dificultades y oportunidades de mejora

Dirección Bienestar Universitario

- Dado que el recurso financiero para el funcionamiento de Bienestar Universitario proviene del recaudo de matrícula, fechas que fueron modificadas durante la vigencia 2019, por causa de las interrupciones académicas-administrativas, conllevó al retraso de las contrataciones de profesionales e instructores para las diferentes áreas, generando que los periodos de contratación fueron disminuidos, dificultando el logro de los objetivos trazados en cada una de las áreas. Si se contará con la viabilidad de ejecución del presupuesto desde el primer día hábil de inicio de la vigencia, esto, permitirá realizar una mejor planeación en la contratación de los servicios personales, logro de indicadores y satisfacción de los usuarios. Por otra parte, el retraso en la contratación de los servicios profesionales generó que el desarrollo de la Semana de Inducción, se realizara sin el personal necesario para el éxito de la jornada.
- Contratación de Instructores mínimo 10 meses al año para las áreas de Cultura y Actividad física y deporte, permitirá lograr continuidad en los entrenamientos y con esto obtener

mejores resultados en eventos de representación de la Universidad a nivel zonal, regional y nacional.

- Contratación de un instructor para acondicionamiento físico durante los 12 meses del año, lo que permite ampliar los horarios de atención a la comunidad Universitaria.
- Continuamos insistiendo en la importancia de contar con personal de planta en las áreas de Cultura, Acompañamiento Integral y Actividad Física y Deportes, que lidere y coordine el desarrollo de los programas y actividades. Al contar con personal con estabilidad laboral, nos asegure la continuidad de los programas que el atañen al Área.
- Se ha presentado ausencia de la Comunidad Universitaria en ciertas actividades de los programas de las Áreas, por motivo, de una excesiva carga académica. Sería importante la disminución de la carga académica en aquellos días que se han designado para las actividades de Bienestar Universitario.
- Mejorar las instalaciones del Gimnasio en cuanto a un circuito cerrado audiovisual para hacer control de usuarios y el uso del mismo, como también, mejorar la planta física en especial para el manejo de pesas.

Dirección académica

- En atención a lo acordado en el Consejo de Sede del primer semestre de 2019, para recibir un apoyo económico de las Facultades al proyecto, se solicitó este recurso mediante el oficio P. DA-161-19 con el fin de financiar cuatro cursos de lenguas extranjeras (2 inglés, 1 portugués y 1 francés) y beneficiar a 80 estudiantes más en el semestre 2019-II; sin embargo, no se tuvo respuesta a la solicitud por parte de las Facultades.
- Debido a las movilizaciones estudiantiles realizadas en el semestre 2019-II se retrasó el *Encuentro/Taller*, programado para el día 31 de octubre y que finalmente se realizó 20 de noviembre.
- El recurso llegó a la sede en el mes de octubre y debido al bloqueo del edificio administrativo por el movimiento estudiantil, solo hasta el mes de noviembre se tuvo viabilidad financiera en el proyecto.
- Algunas veces no se obtiene información por parte de los Comités Asesores, cuando remiten las moviidades a la sede anfitriona.
- Demora en el trámite y los tiempos de respuesta de las sedes anfitrionas.
- Inconformidad de los estudiantes por la dilación en la aprobación de cupos debido a que muchos tienen que desplazarse con antelación para lograr ubicarse
- La anormalidad académica y administrativa presentada en varias ocasiones en el periodo 2019-02, dificultó los procesos definidos para el desarrollo del proyecto, como atrasos en los compromisos de entregas de informes, imposibilidad de llevar a cabo reuniones programadas con docentes, entre otras, situaciones que exigieron solicitar ampliación del plazo de ejecución de las actividades referentes del proyecto en la plataforma BPUN.
- Poca asistencia de los docentes a los seminarios o talleres que se realizan, dichas prácticas están en un plano secundario.
- Poco compromiso de los estudiantes en las tutorías académicas.

- Deficiente espacio físico para el desarrollo de las tutorías académicas y talleres de capacitación.
- Falta de condiciones laborales óptimas para el desempeño de actividades por parte del equipo de profesionales en la oficina de Acompañamiento Académico.
- Poca asistencia de los estudiantes próximos a egresar, a los diferentes talleres de entrenamiento para la presentación de la prueba ICFES Saber.
- Demora en la entrega y/o información incompleta por parte de algunas dependencias de la Universidad.
- Baja participación de egresados y empleadores en las reuniones de la visita de pares académicos.
- Múltiples compromisos de los docentes que apoyan el procesos de autoevaluación lo cual ha dilatado considerablemente el proceso del programa.
- No contar con la información actualizada en la Plataforma Sistemas de Autoevaluación de Programas de la Universidad Nacional – SAPUN, por parte de la Dirección del programa dificultando el poder obtener indicadores actualizados para los procesos de Autoevaluación con fines de acreditación o Evaluación continua de los programas Curriculares.
- Dificultades y demoras presentadas en la Sede para la vinculación de los profesionales del proyecto, lo cual no permitió la vinculación de manera permanente para el desarrollo de las actividades.
- Las manifestaciones estudiantiles y por ende la anormalidad académica no permitieron la continuidad de las actividades planificadas, generando reprocesos, sobrecostos y retrasos en los procesos.
- No se cuenta de manera permanente en la Dirección Académica, con un profesional que posea conocimiento en sistemas de gestión y que brinde el apoyo técnico necesario para el cumplimiento de los requisitos aplicables en el SIGA.
- Mejorar el conocimiento de los colaboradores, en los requisitos normativos aplicables (Norma ISO 9001) y su interacción con lo establecido por la institución para la gestión de los procesos.
- Continuar mejorando la participación de los representantes de cada dependencia que conforma el Macroproceso, en las actividades que establece el SIGA.

Dirección de Investigación y Extensión

Ajustar los mecanismos de gestión de los procesos, pasa por reconocer, actualizar y socializar de manera continua las exigencias del entorno organizacional. Para ello se requiere establecer mecanismo que permitan controlar la trazabilidad y realizar una medición de indicadores que conducen al mejoramiento efectivo de la gestión en todos los niveles.

Para la sede Palmira, es esencial poner en marcha un Sistema de Gestión de Proyectos que permita fortalecer la función misional de la extensión, aumentar la incidencia de los proyectos de innovación y agilizar la gestión de la Propiedad Intelectual, para lo cual se proponen las siguientes alternativas:

- **Banco de Proyectos:** instrumento orientado a la sistematización de información técnica, académica y financiera de las actividades de extensión que se desarrollan en la sede Palmira. Se busca crear un sistema de alertas como apoyo a la ejecución de las actividades de Extensión. Constituye además una fuente de información para la construcción de proyectos e iniciativas que permitan fortalecer el portafolio de servicios de la Sede Palmira.
- **Fortalecimiento del sistema de Gobierno de la Extensión:** como eje central de las iniciativas de mejoramiento, se avanza en la consolidación una estructura de responsabilidades y roles que permitan el buen uso de la información disponible y establecer lineamientos para el tratamiento de los nuevos retos para el proceso de extensión.
- **Sistema de métricas e Indicadores:** contar con información confiable, asertiva y a tiempo, es una prioridad para el proceso de extensión, pues de ello dependen su proyección e impacto. Se definió, por tanto, constituir una batería de indicadores basados en principios metodológicos de la gestión de proyectos del Project Management, Institute – PMI.

Sección de Laboratorios

Las dificultades que actualmente afectaron el desarrollo normal del Plan en la vigencia 2019, se describen a continuación:

- Cierre Financiero y Administrativo en los primeros días del mes de noviembre unido al paro estudiantil, que afectaron la ejecución normal del Proyecto.
- Retraso en la implementación del nuevo proceso liderado por el Nivel Nacional para actualizar el procedimiento de cálculo de los costos y tarifas de los servicios, tanto académicos como de extensión, necesario para lograr metas de la vigencia 2020, en este caso se denota la demora en la aprobación de tarifas del laboratorio de Microscopia, necesaria para cumplir lo estipulado en el artículo 7 de la Resolución de Rectoría N° 1458 de 2017, que reglamenta la gestión del Sistema Nacional de Laboratorios de la Universidad Nacional De Colombia.
- Retraso en la remisión de información y papelería del proyecto Sistema Globalmente Armonizado, liderado por el nivel nacional, con el fin de cumplir e implementar el DECRETO NÚMERO 1496 DE 2018, tendiente a la protección de la salud de los trabajadores, buscando prevenir todo daño proveniente de la producción, manejo y almacenamiento de sustancias químicas mediante la adopción de medidas como, entre otras, el etiquetado para la clasificación y comunicación de los peligros y etiquetado de reactivos.
- Instalaciones e Infraestructura física antiguas, que no ofrecen el área necesaria o mal distribuidas para el desarrollo de la docencia y la investigación para prácticas de laboratorio, requiriendo la gestión institucional para conseguir el apoyo presupuestal para asegurar el mantenimiento de los actuales edificios y la construcción del nuevo edificio de laboratorios que respondan a las actividades multidisciplinarias y transversales en la sede Palmira. En este punto es necesario informa la necesidad Urgente de reubicar el laboratorio de Ciencia de la Tierra y el Ambiente, ubicado dentro del área del Laboratorio de Tecnología de Frutas y la ubicación del laboratorio de Fertilidad y Nutrición de plantas, en un espacio nuevo.
- Insuficiente presupuesto para dar cumplimiento al mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de los equipos ubicados en los laboratorios de la Sede, con el fin de cumplir el

artículo 17 de la Resolución de Rectoría N° 1458 de 2017, que reglamenta la gestión del Sistema Nacional de Laboratorios de la Universidad Nacional De Colombia, requiriendo con gran urgencia, una innovadora estrategia a Nivel Nacional para subsanar estas importantes actividades. Adicionalmente se reporta que se han cargado al Sistema de laboratorios equipos, como aires acondicionados y UPS, para efectuar su mantenimiento preventivo y correctivo.

- Problemas de variación de voltaje en la red eléctrica, capacidad eléctrica y red eléctrica, que vulneran lo estipulado en la norma NTC 2050, Código Eléctrico Colombiano y el reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE, afectando el buen funcionamiento de los equipos de laboratorios.
- Falta de personal idóneo y de planta para el mantenimiento del proceso de acreditación que logro el laboratorio de suelos área química con el fin de cumplir la norma internacional NTC 17025 de 2017, que estipula los requisitos generales para la competencias de los laboratorios de pruebas analíticas y para el normal desarrollo de las actividades de prestación de servicio en varios laboratorios de la Sede Palmira, (Diagnóstico Vegetal, Acuicultura con énfasis en peces, Semillas, Plantas Forrajeras y Agroforestales, Parasitología, Inmunología y enfermedades infecciosas, Ciencia de la Tierra y medio Ambiente.).
- Necesidad de presupuesto para dar cumplimiento a la dotación de elementos de protección personal (EPP) y aspectos relevantes del Decreto 1072 de 2015 y la OSHAS 18001, realización de buenas prácticas de laboratorio (BPLs), enmarcada en la norma NTC 17025:2015 y de gestión ambiental, NTC ISO 14001:2015.

Oficina de Movilidad y Relaciones Interinstitucionales

- Carencia de una política Lingüística en la Sede, que oriente la promoción del aprendizaje y fortalecimiento de lenguas materna y extranjeras (inglés, portugués, francés, alemán), necesarias para el aprovechamiento de oportunidades de investigación y movilidad académica. Solo hasta el segundo semestre de 2019, la Sede Palmira contó con un curso de francés, aun no se oferta un programa de aprendizaje del idioma alemán.
- Continuamos en la labor de depurar y organizar el archivo de gestión de la dependencia, buscando mejorar no solo la gestión documental, sino también el control y simplificación de la información, especialmente de convenios.
- Concientizar a la comunidad universitaria sobre la necesidad de cumplir con los protocolos y reportes de extranjeros que llegan a la Sede a través del SIRE. Desde la Oficina de Movilidad y Relaciones Interinstitucionales continuamos prestos a acompañar estos procesos con el asocio de los organismos competentes.
- El volumen de trámites de movilidades y convenios ha incrementado considerablemente, lo que ha ocasionado algunas dilaciones en las respuestas a requerimientos, pues las funciones de asesoría y atención al público están concentradas en una sola persona, lo que origina en ocasiones que se presenten cuellos de botella. Se estudia la posibilidad de definir horarios de atención al público.
- Falta de un catálogo de hospedaje para los estudiantes visitantes.
- Debilidades en el sistema de información actual de convenios, dado que carece de herramientas que faciliten criterios de búsqueda específica, dificultando la actualización de su estado y seguimiento a las fechas de vencimiento.

- Faltan mecanismos que permitan unificar y consolidar la información en materia de internacionalización de la institución. Es prioritario integrar los esfuerzos realizados desde la Vicerrectoría de Investigación y la Dirección de Relaciones Exteriores, para cuantificar los indicadores que se reportan al SNIES.

Oficina de Gestión Ambiental

- Falta de asignación de cargos de planta, para fortalecer la estructura organizacional aprobada.
- Poca participación de los docentes en procesos de capacitación y sensibilización, e implementación de actividades de control operacional.
- Anormalidad académico-administrativa por paros nacionales y bloqueos del edificio administrativo en la sede.
- Limitado tiempo de ejecución del presupuesto del año 2019, debido a la fecha en que se aprobó PGD 2019-2021

Oficina de Veeduría Disciplinaria

La falta de equipos tecnológicos:

- Portátil (para realizar actividades por contingencias por bloqueos o diligencias por fuera de la oficina)
- Equipos para llevar a cabo videoconferencias en la oficina y no depender de la disponibilidad de salas a cargo de la OTIC-sede Palmira, que son pocas.

8. Acciones correctivas o planes de mejoramiento

Dirección Académica

- Se realizará una pieza gráfica para socializar a los estudiantes todo el proceso que tiene la movilidad interna tanto en la sede origen como en la sede anfitriona, con el fin de que conozca el paso a paso del proceso, así como las actividades que debe hacer para un buen desarrollo de los trámites.
- Desde la Dirección Académica Bogotá se está desarrollando una aplicación sencilla para operar movilidad desde la página web de la oficina, dado que la plataforma SIA aún no resuelve el asunto de movilidad; con esta aplicación se pretende tener trazabilidad de las solicitudes y gestión de cupos y también controlar las inscripciones y cancelaciones de asignaturas, con el fin de no estar generando correos o archivos en Excel que puedan provocar errores o desinformación. Esta aplicación será compartida con las sedes una vez se hagan las pruebas piloto necesarias para comentarios y ajustes.
- Como dependencia es necesario implementar acciones para llevar un control y seguimiento de los compromisos relacionados con la entrega de informes.
- Intensificar la publicidad de los diferentes talleres tanto por el correo electrónico como por redes sociales.
- Adecuación de dos salones única y exclusivamente para tutorías

- Trabajo articulado con los docentes de las áreas básicas con el fin de aumentar la asistencia responsable de los estudiantes a las diferentes tutorías.
- Adecuación del espacio de Acompañamiento Académico e instalación de aire acondicionado.
- Se acudió a buscar información en los Informes de Gestión de la Sede, Boletines Estadísticos, CvLac y GrupLac, con el fin de avanzar en las tareas y metas programadas. Aunque es importante aclarar que en estos documentos y sistemas no se encuentra toda la información necesaria, sin embargo, contribuye a enriquecer los informes.
- Se cuenta con unos formatos para la solicitud de información, los cuales son usados por la mayoría de las dependencias de la Universidad y esta herramienta ha mejorado la calidad y pertinencia de la información.
- Se reiteraron las solicitudes de información y se conversó con algunos funcionarios y jefes de las dependencias, recordando la importancia del proceso y la necesidad de la información.
- En la invitación que se realizó a egresados y empleadores del programa de Administración de Empresas se incluyó la posibilidad de enviar por medio escrito (oficio o correo electrónico) o en un vídeo, una opinión libre acerca del programa. Dichos documentos y videos fueron presentados a los pares académicos e incluidos en la información que se le envió posterior a la visita.
- Cambio del coordinador del Comité de Autoevaluación de Diseño Industrial y vinculación de un profesional de medio tiempo por parte de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Administración para apoyar actividades asociadas al proceso de autoevaluación
- Se incentivarán reuniones presenciales y virtuales con fines de capacitaciones continuas y constantes con la Dirección Nacional de Programas de Posgrados en el manejo de la Plataforma SAPUN a las partes interesadas (Direcciones Académicas, Coordinaciones de Posgrados de la Sede, Vicedecanaturas, entre otras) con el fin de poder tener una mejor articulación entre las partes y se realizará un acompañamiento permanente de la Dirección Académica en los procesos de Autoevaluación con fines de acreditación y Evaluación continua, logrando así poder atender de manera oportuna los procesos.
- Solicitud realizada en el mes de noviembre a la Direcciones Nacionales de Pregrado y Posgrado acerca de la vinculación de profesionales en la vigencia 2020.
- Reunión convocada para el 18 de diciembre por las Direcciones Nacionales de Pregrado y Posgrado con el fin de socializar lineamientos acerca de los proyectos de la Vicerrectoría Académica y resolver inquietudes acerca de la vinculación de profesionales; a esta reunión asistieron delegados de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, División Nacional de Servicios Administrativos, División Nacional de Gestión Presupuestal y sus pares en la Sede, Direcciones Nacionales de Programas de Pregrado y Posgrado y Direcciones

Académicas de las Sedes Bogotá y Palmira. Se socializaron cambios y lineamientos del proyecto para la vigencia 2020 y con la que pretende mitigar las dificultades y demoras de los procesos contractuales en la Sede.

- Se documentaron planes de acción para: establecer riesgos operativos de los procesos vigentes y sus controles, caracterizar usuarios y partes interesadas, e identificar los trámites y servicios.
- A partir de la aprobación del nuevo proceso de Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación, para la próxima vigencia, la Dirección Académica y las dependencias que hacen parte del Macroproceso, tienen el reto de establecer y realizar acciones que permitan revisar, actualizar y/o establecer documentación, indicadores, riesgos operativos, controles, trámites y servicios para el desarrollo del nuevo proceso.

Dirección de Investigaciones y Extensión

A partir del seguimiento, se identificaron diversos aspectos a mejorar, como se enuncian a continuación:

- • Saldos sin disminución
- • Diferencias en datos de informes de movilidades
- • Proyectos sin cambio de estado
- • Proyectos sin actas de liquidación

Estas situaciones fueron notificadas a las Facultades con el fin de efectuar las acciones a que hubiera lugar.

- Durante el año 2019, se continuó con el plan de mejoramiento derivado de la la evaluación del Proyecto BPUN 111, buscando evaluar el nivel de avance y los mecanismos de control asociados. Como resultado del proceso se realizaron las siguientes observaciones, que requirieron plan de mejoramiento:
 - • Baja ejecución presupuestal del proyecto
 - • Falta informe de movilidad y aval de la Facultad
 - • Falta actualización de la normatividad Comité de Investigación

Se tienen cuatro iniciativas para mejoramiento de la Función de Extensión de la Sede:

- *Fortalecimiento de capacidades para la gestión de extensión:* a partir de la integración de diferentes fuentes de información, se mantendrá un monitoreo constante de proyectos,

trámites y gestión de nuevas oportunidades de cooperación que redunden en el posicionamiento de la institución en la región.

- *Cultura de la Extensión:* Es necesario establecer un marco general que permita guiar la función misional de extensión y sus procesos complementarios, la Innovación y Propiedad Intelectual, además de identificar con claridad roles y responsabilidades, con el propósito de fortalecer el impacto social del conocimiento generado por la institución.
- *Evaluación de Capacidades y Oportunidades:* Será fundamental evaluar el desempeño del proceso de extensión en los niveles operativo y estratégico a fin de establecer metas claras, pertinentes y alcanzables para el desarrollo de la función misional de extensión.
- *Promoción y Divulgación:* Socializar el esfuerzo, el potencial y el impacto logrado, deberá constituirse en la primera herramienta para lograr posicionar los procesos de transferencia de conocimiento y desarrollos tecnológicos para la función de extensión en la sede Palmira.

Sección de Laboratorios

Las acciones conjuntas lideradas por el nivel nacional para la estandarización de la política y el reglamento del sistema son orientadas a optimizar los resultados del proceso gestión de laboratorios y a la vez el cumplimiento de un objetivo común la mejora del proceso y del servicio.

La información relacionada se detalla a continuación en la tabla 2:

| | |
|---|--|
| Origen | Auditoría Contraloría General de la Republica |
| Hallazgo | Falta de política y reglamento del Sistema Nacional de Laboratorios. |
| Plan de mejoramiento | Creación de las Resoluciones de Rectoría N°1458/ 17, por la cual se reglamenta la gestión del SNL y la N° 14589/17, define la política nacional de laboratorios |
| Actividad estandarizada, implementada y monitoreada | Dirección Nacional de Investigación y Laboratorios. Direcciones Nacionales de laboratorios. Sección de Laboratorios Sede Palmira. |
| Plan de trabajo 2019. | Actualización de información general de los laboratorios, inclusión de planes de mantenimiento y calibración, establecimiento de costos del servicio, estandarización de formatos y procedimientos, uso del Sistema Hermes. |
| Medición | Aplicación de instrumento (encuesta) a las Direcciones de Sede y laboratorios, con el fin de determinar grado de apropiación del reglamento del SNL. |
| Criterios con mejor desempeño | Aplicación de Buenas prácticas de laboratorio, definición de planes de mantenimiento y calibración de equipos, establecimiento de costos y tarifas de servicio, divulgación de política y reglamento, identificación de riesgos para la salud y el ambiente. |
| Resultado Nivel Nacional | 83% grado de apropiación. |

Oficina de Movilidad y Relaciones Interinstitucionales

- Entrada en vigencia la normativa de intercambio académico para el año 2018, se han realizado diferentes observaciones y apreciaciones por parte de las dependencias involucradas en el proceso. En este sentido, buscando coherencia en la gestión de la internacionalización, la Dirección de Relaciones Exteriores, ha liderado la actualización de la normativa institucional que rige la materia, cursa trámite actualmente ante los organismos competentes la última versión de resolución.
- Desde la DRE se trabaja en el proceso de consolidación de la base de datos de convenios de la institución, la cual contará con información referente a: *año de suscripción, país, nombre de la institución contraparte, tipo de convenio, descripción, objeto, área de conocimiento, sede, facultad, UAB, intercambio, nivel académico, renovación automática*. Se busca a través de esta herramienta brindar una información más completa al usuario. Se espera que esté disponible en la página web de la DRE en el presente año.
- Está prevista para la vigencia 2020, la actualización de nuestro Sistema de Información (actualmente TYPO3), el cual migrará a un componente a UNIVERSITAS XXI INTERNACIONAL.
- Réplica del Programa Anfitrión UN Medellín, con el cual buscamos que estudiantes de la Sede de manera voluntaria acompañen a los estudiantes en movilidad (nacional, internacional y PEAMA) en su proceso de adaptación a la ciudad y a la vida universitaria.
- De cara a la orientación estratégica institucional para el 2019-2021, se hace menester identificar los intereses de internacionalización de la comunidad académica de la Sede, desde el mes de julio nos vinculamos a las sesiones de trabajo de la Red Colombiana de Internacionalización RCI-Nodo Suroccidente. Esta conexión también nos permitira identificar y priorizar nuevas oportunidades de relacionamiento con otras instituciones de Educación Superior en el mundo, dada la dinámica de la Sede.

9. Iniciativas a destacar

Dirección Administrativa

| PLAN GLOBAL DE DESARROLLO "PROYECTO CULTURAL Y COLECTIVO DE NACIÓN 2019-201" EJE 4-PROGRAMA 14. | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Iniciativa, proyecto o indicador a destacar | Descripción | Relación de la iniciativa, proyecto o indicador destacado con los criterios que define la Rectoría. | Logros, e impacto de la iniciativa, proyecto o indicador destacado. | Retos para la siguiente vigencia o planes de mejora respecto a la iniciativa, proyecto o indicador destacado. |
| Ejecución y seguimiento a las órdenes contractuales | Se definieron y aplicaron mecanismos de control para mitigación de riesgos, como estrategia para el desarrollo de las actividades contractuales, correspondientes a verificaciones bimestrales, entre otras, de conformidad a los resultados de las verificaciones efectuadas tanto del área como las de la Oficina de Control Interno; así mismo, se implementaron acciones para la mitigación de riesgos y dar cumplimiento a los planes de tratamiento definidos en el proceso Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. | Uso adecuado y responsable de los recursos. | Mejora en la Gestión de los procesos Contractuales y logro de los objetivos de los proyectos. | Continuar con la implementación de acciones que permita agilizar los procesos y brindar asesoría a los supervisores de las órdenes contractuales. |

Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico

| REPORTE No.1 | | | | |
|--|-------------|---|-------------------|----------------------------------|
| Eje Estratégico 4: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo | | | | |
| Programa 14: Desarrollo institucional sostenible | | | | |
| Iniciativa | Descripción | Relación •El ser humano •La formación integral •El impacto social de la UNAL | Logros, e impacto | Retos para la siguiente vigencia |
| | | | | |

| | | | | |
|---|---|--|---|--|
| <p>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES MISIONALES Y LA CONVIVENCIA EN LA SEDE PALMIRA</p> | <p>Actualización y el Mejoramiento de la Infraestructura Física Existente de 6019 m2 de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.</p> | <p>La Sede identificó que en materia de las funciones que se desempeñan, los espacios asignados no son suficientes ni están en las mejores condiciones para cubrir todas las necesidades, que le permita promover de manera más efectiva el desarrollo de las diversas actividades de formación y apoyo integral para la comunidad universitaria, a fin de aumentar la vida útil de la infraestructura, deteniendo su deterioro, logrando obtener espacios bien adecuados, mejorados y recuperados</p> | <p>mejoramiento de la infraestructura existente, la finalidad mejorar los ambientes para el desarrollo académico, hecho que se traduce en motivar para un mejor aprendizaje, al tiempo que ayuda al sistema, para absorber y retener al mayor número de población estudiantil, aportando sentido de pertenencia de parte de la comunidad universitaria.</p> | <p>Retos para la siguiente vigencia es la de hacer la entrega de espacios acordes con las necesidades actuales y un impulso para las proyecciones de nuevas propuestas de infraestructura física que permitan seguir mejorando el Bienestar de la Comunidad Universitaria.</p> |
|---|---|--|---|--|

| <p>REPORTE No.2</p> | | | | |
|---|---|--|--|---|
| <p>Eje Estratégico 4:</p> <p>Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo</p> | | | | |
| <p>Programa 14:</p> <p>Desarrollo institucional sostenible</p> | | | | |
| <p>Iniciativa</p> | <p>Descripción</p> | <p>Relación •El ser humano •La formación integral •El impacto social de la UNAL</p> | <p>Logros, e impacto</p> | <p>Retos para la siguiente vigencia</p> |
| <p>CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL</p> | <p>Edificación con una proyección de área construida de 1.050 m2, construido y dotado de mobiliario</p> | <p>La construcción de esta edificación busca ofrecer espacios de calidad que permita generar todas las actividades, personales y sociales que hacen parte de la formación integral</p> | <p>Estos se dan en el marco de la ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad educativa de la Sede, en materia de las funciones que se desempeñan en el área de Bienestar</p> | <p>Retos para la siguiente vigencia es la de hacer la entrega de espacios acordes con las necesidades actuales y un impulso para las proyecciones de nuevas propuestas de infraestructura física que permitan seguir mejorando el Bienestar de la</p> |

| | | | | |
|-------------------------------------|--|--|---|---------------------------------|
| <p>DE COLOMBIA SEDE PALMIRA</p> | | <p>y del desarrollo humano, actividades propias del bienestar universitario, con miras a satisfacer los requerimientos de la comunidad universitaria, potenciando el bienestar institucional de la Sede.</p> | <p>Universitario, el cual le permita promover de manera más efectiva el desarrollo de las diversas actividades de formación y apoyo integral para la comunidad universitaria.</p> | <p>Comunidad Universitaria.</p> |
|-------------------------------------|--|--|---|---------------------------------|

Dirección Bienestar Universitario

| <p align="center">REPORTE No.1</p> | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p align="center">Eje Estratégico 4: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo</p> | | | | |
| <p align="center">Programa 14: Desarrollo institucional sostenible</p> | | | | |
| <p>Iniciativa</p> | <p>Descripción</p> | <p>Relación •El ser humano •La formación integral •El impacto social de la UNAL</p> | <p>Logros, e impacto</p> | <p>Retos para la siguiente vigencia</p> |
| <p>MEJORA MIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES MISIONALES Y LA CONVIVENCIA EN LA SEDE PALMIRA</p> | <p>Realizar Mejoras Locativas y Actualización de Espacios con un área aproximada de 6.019 m2</p> | <p>La Sede identificó que en materia de las funciones que se desempeñan, los espacios asignados no son suficientes ni están en las mejores condiciones para cubrir todas las necesidades, que le permita promover de manera más efectiva el desarrollo de las diversas actividades de formación y apoyo integral para la comunidad universitaria, a fin de aumentar la vida útil de la infraestructura, deteniendo su deterioro, logrando obtener espacios bien adecuados, mejorados y recuperados</p> | <p>mejoramiento de la infraestructura existente, la finalidad mejorar los ambientes para el desarrollo académico, hecho que se traduce en motivar para un mejor aprendizaje, al tiempo que ayuda al sistema, para absorber y retener al mayor número de población estudiantil,</p> | <p>Retos para la siguiente vigencia es la de hacer la entrega de espacios acordes con las necesidades actuales y un impulso para las proyecciones de nuevas propuestas de infraestructura física que permitan seguir mejorando el Bienestar de la Comunidad Universitaria.</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | aportando sentido de pertenencia de parte de la comunidad universitaria. | |
|--|--|--|--|--|

BORRADOR 1

El área de Salud y Acompañamiento Integral se destaca dentro de la gestión el siguiente logro

| REPORTE No. 2 en Salud y Acompañamiento Integral de Bienestar Universitario | | | | |
|--|--|---|---|--|
| Eje estratégico No 3 del PGD | | | | |
| En el aspecto de buscar espacios de reconciliación donde se promueva la inclusión, en el aspecto de la accesibilidad y dignidad humana. | | | | |
| Esta acción se enmarca dentro de los programas 1 y 9 de PGD, especialmente al propender por una comunidad universitaria saludable, incluyente, diversa, dialogante y transformadora. | | | | |
| Iniciativa | Descripción | Relación •El ser humano •La formación integral •El impacto social de la UNAL | Logros, e impacto | Retos para la siguiente vigencia |
| Proyecto BPUN 323 Construcción de un Edificio de Bienestar Universitario, Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira | Este proyecto gestado hace más de 10 años por las directivas de la Sede Palmira, cuyo objetivo es dignificar la a estos seres humanos que deben propender por un mejor autocuidado, por medio de los 4 programas estructurados que se manejan en el área de salud del Bienestar. | En bienestar universitario reside una buena parte del compromiso ético-político de la UNAL con la sociedad. Sin embargo, el papel y la significación del bienestar universitario, como referente de bienestar humano, está aún por consolidarse y ocupar un lugar preponderante ya que trabaja por la integralidad del ser. El haber solventado la carencia de una adecuada infraestructura para salud y acompañamiento integral, hace parte de este gran reto. | El mayor logro obtenido con esta nueva infraestructura es poseer una estructura física adecuada en esta sede y así poder implementar programas y servicios. entre otras, en las áreas de Salud y Acompañamiento Integral, donde una de sus actividades de mayor demanda es la atención en crisis o primera escucha a estudiantes, la cual requiere de los espacios de privacidad para lograr una intervención óptima. Por otra parte, para el desarrollo de talleres y actividades que desarrollan las áreas. | El mayor reto y la acción de mejora que debe trabajarse es que en la siguiente vigencia se cuente con el recurso humano necesario para desarrollar las actividades del plan de acción. Ya que en estos momentos la infraestructura es inmejorable pero no hay profesionales contratados para atender la demanda. El indicador a mejorar será una adecuada continuidad en la contratación de profesionales de planta como odontólogos, médicos y psicólogos para poder |

| | | | | |
|--|--|--|--|-------------------------------------|
| | | | | dar mayor cobertura y por lo tanto, |
| | | | | responder con mayor eficacia. |

En el marco del Plan Global de Desarrollo 2019-2021, La Dirección de Bienestar Universitario formulo el Proyecto “Fortalecimiento integral para un entorno saludable, incluyente y culturalmente transformador que favorezca el proyecto de vida de los miembros de la Comunidad Universitaria”, el cual está encaminado al Eje Estratégico 4: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo, su objetivo general es: Definir y desarrollar estrategias que permitan potencializar las habilidades y atributos de la comunidad universitaria en su dimensión intelectual, espiritual, psíquica, afectiva, académica, social y física para el efecto. El desarrollo del proyecto apunta al Programa 9: Comunidad universitaria saludable, incluyente, diversa, dialogante y transformadora del PGD, el cual, fue aprobado en el Plan de Acción de la Sede 2019-2021 y financiado con recursos de matrícula 2020-2021, por valor de \$500.000.000.

Así mismo, en el Plan de Acción de la Sede 2019-2021 fue aprobado el Proyecto BPUN 365: “Construcción de un edificio de apoyo y servicios para el Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia - Sede Palmira”, recursos Ley de Estampilla pro Universidad Nacional de Colombia y otras Universidades, asignando una apropiación de \$3.500.000.000 millones. En dicha edificación se tiene proyectado ubicar el Área Gestión y Fomento Socio-económica, Cultura, Dirección y su área administrativa.

| REPORTE No. 3 | | | | |
|--|--|---|--|---|
| Eje Estratégico 4: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo | | | | |
| Programa 14: Desarrollo institucional sostenible | | | | |
| Iniciativa | Descripción | Relación •El ser humano •La formación integral •El impacto social de la UNAL | Logros, e impacto | Retos para la siguiente vigencia |
| CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA | Edificación con una proyección de área construida de 1.050 m2, construido y dotado de mobiliario | La construcción de esta edificación busca ofrecer espacios de calidad que permita generar todas las actividades, personales y sociales que hacen parte de la formación integral y del desarrollo humano, actividades propias del bienestar universitario, con miras a satisfacer los requerimientos de la comunidad universitaria, potenciando el | Estos se dan en el marco de la ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad educativa de la Sede, en materia de las funciones que se desempeñan en el área de Bienestar Universitario, el cual le permita promover de manera más efectiva el desarrollo de las | Retos para la siguiente vigencia es la de hacer la entrega de espacios acordes con las necesidades actuales y un impulso para las proyecciones de nuevas propuestas |

| | | | | |
|----------------------------------|--|--|--|---|
| <p>A SEDE PALMIRA</p> | | <p>bienestar institucional de la Sede.</p> | <p>diversas actividades de formación y apoyo integral para la comunidad universitaria.</p> | <p>de infraestructura física</p> <p>que permitan seguir mejorando el Bienestar de la Comunidad Universitaria.</p> |
|----------------------------------|--|--|--|---|

BORRADOR

Dirección Académica

| Número de Reporte: 01 | | | | |
|--|--|---|------------------------------|--|
| Eje 1 del Plan Global de Desarrollo 2019-2021 | | | | |
| Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo | | | | |
| Programa 4 - Acompañamiento para la Universidad que aprende | | | | |
| Iniciativa, proyecto o indicador a destacar | Descripción | Relación con los criterios que define Rectoría | Logros e impacto | Retos para la siguiente vigencia o planes de mejora |
| Consejería académica y orientación en trámites académico administrativos y en hábitos y métodos de estudio | Asesoría individual que parte de la primera escucha, siguiendo con la identificando debilidades y fortalezas del estudiante consultante y terminando con la orientación ya sea en procesos de trámites académico administrativos, toma responsable de decisiones, estrategias y formas de aprendizaje o sobre planeación y distribución del tiempo, o remitiendo a otras instancias de la Universidad. | El ser humano La formación integral Impacto social de la UN | Se orientó a 584 estudiantes | Realizar un segundo llamado para verificar en qué terminó el trámite o la orientación realizada. |

Número de Reporte: 02

Eje 1 del Plan Global de Desarrollo 2019-2021

Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo

Programa 4 - Acompañamiento para la Universidad que aprende

| Iniciativa, proyecto o indicador a destacar | Descripción | Relación con los criterios que define Rectoría | Logros e impacto | Retos para la siguiente vigencia o planes de mejora |
|--|--|---|--|---|
| Identificación y acompañamiento a estudiantes de poblaciones especiales como PAES, PEAMA, Programa Ser Pilo Paga y Víctimas del Conflicto Armado (VCA) | Se realiza seguimiento al rendimiento académico y acompañamiento en el aspecto académico, psicosocial y cultural de los estudiantes de estas poblaciones, con el fin de aportar a su adaptación, permanencia y egreso exitoso. | El ser humano La formación integral Impacto social de la UN | Se apoyó a 155 estudiantes PAES, a 156 estudiantes PEAMA, 43 estudiantes beneficiarios del programa Ser Pilo Paga y 48 estudiantes Víctimas del Conflicto Armado | Adicional al correo institucional convocar a los estudiantes por medio de Redes Sociales. |

BORRADOR 1

Número de Reporte: 03

Eje 1 del Plan Global de Desarrollo 2019-2021
Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo

Programa 5 - Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y seguimiento de la calidad académica.

| Iniciativa, proyecto o indicador a destacar | Descripción | Relación con los criterios que define Rectoría | Logros e impacto | Retos para la siguiente vigencia o planes de mejora |
|---|--|---|---|---|
| <p>Proyecto Modalidad Acción</p> <p>Autoevaluación permanente y seguimiento de la calidad académica de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira y sus programas curriculares - Funcionamiento</p> | <p>La Universidad ha invertido un fuerte capital humano y financiero para promover, estructurar y fortalecer los procesos del Sistema de Autoevaluación y Seguimiento de la Calidad Académica, esto teniendo una vasta claridad de la importancia de los procesos de mejoramiento continuo y certificaciones de alta calidad emitidas a nivel nacional por el Ministerio de Educación Nacional y a nivel internacional por las diferentes entidades acreditadoras; es así como la Universidad promueve mantener la acreditación de los programas curriculares de Pregrado, incrementar el número en los programas curriculares de posgrado y está trabajando para la</p> | <p>Formación integral</p> <p>Impacto social</p> | <p>Un (1) programa curricular en proceso de Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación</p> <p>Dos (2) programas curriculares en Autoevaluación con fines de Acreditación</p> <p>Cuatro (4) programas en proceso de evaluación continua</p> <p>Dos (2) programas curriculares en proceso de actualización de Proyecto Educativo de Programa</p> | <p>Culminar exitosamente y en los tiempos establecidos los procesos de autoevaluación, evaluación continua y actualización de PEP que se iniciaron en el año 2019 y los que se tienen programado iniciar en la vigencia 2020.</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | renovación de la acreditación institucional. | | | |
|--|--|--|--|--|

BORRADOR 1

Número de Reporte: 04

Eje 1 del Plan Global de Desarrollo 2019-2021

Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo

Programa 1 - Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social

| Iniciativa, proyecto o indicador a destacar | Descripción | Relación con los criterios que define Rectoría | Logros e impacto | Retos para la siguiente vigencia o planes de mejora |
|--|---|--|--|--|
| <p>Proyecto BPUN 432</p> <p>Aprendizaje de Lenguas Extranjeras y Fortalecimiento de la Movilidad Académica de los estudiantes de la sede Palmira</p> | <p>Fomento del aprendizaje de lenguas extranjeras en los estudiantes de pregrado y posgrado de la Sede Palmira con el propósito de fomentar la internacionalización de los estudiantes.</p> | <p>La formación integral</p> | <p>Desarrollo de 10 cursos de lenguas extranjeras beneficiando a 173 estudiantes (inglés: niveles: pre intermedio, intermedio y Upper- Intermedio y portugués niveles A1/A2 y B1/B2).</p> <p>Se realizaron capacitaciones a docentes de inglés acerca de talleres pedagógicos.</p> <p>Se beneficiaron 810 estudiantes en las diferentes actividades realizadas por los ETAs Fulbright.</p> | <p>Se espera apoyar la certificación de una segunda lengua con un nivel de suficiencia B2 o superior a estudiantes de pregrado y posgrados de la sede, que hayan culminado con éxito alguno de los programas de enseñanza de lengua extranjera y que cuenten con un perfil académico con potencial para realizar una beca o movilidad internacional.</p> |

Número de Reporte: 05

Eje 1 del Plan Global de Desarrollo 2019-2021

Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo

Programa 4 - Acompañamiento para la Universidad que aprende

| Iniciativa, proyecto o indicador a destacar | Descripción | Relación con los criterios que define Rectoría | Logros e impacto | Retos para la siguiente vigencia o planes de mejora |
|---|--|--|-----------------------------|---|
| Escuela Nacional de Pares Tutores | Fortalecer los conocimientos y habilidades de los pares tutores, relacionados con los procesos de aprendizaje significativo, para que apoyen el desarrollo de la autonomía, el trabajo colaborativo, el pensamiento reflexivo y crítico de los estudiantes beneficiados. | El Ser humano Formación Integral | Se formó a 28 Pares Tutores | En la formación de los pares tutores incluir talleres con los docentes de las asignaturas del programa. |

Número de Reporte: 06

Eje 1 del Plan Global de Desarrollo 2019-2021

Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo

Programa 4 - Acompañamiento para la Universidad que aprende

| Iniciativa, proyecto o indicador a destacar | Descripción | Relación con los criterios que define Rectoría | Logros e impacto | Retos para la siguiente vigencia o planes de mejora |
|---|---|--|-------------------------------|---|
| Grupos de Estudio Autónomo | Ayudar a que los estudiantes aprendan a aprender, es decir, que aprendan a desarrollar aquellas estrategias necesarias para convertirse en aprendices efectivos, independientes y exitosos. | El Ser humano Formación Integral | Se asesoró a 554 estudiantes. | Trabajo integrado con los docentes de las asignaturas incluidas en el programa. Hacer seguimiento individual con estudiantes de población especial y estudiantes repitentes. |

Número de Reporte: 07

Eje 1 del Plan Global de Desarrollo 2019-2021

Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo

Programa 3 - Innovación académica como motor de cambio institucional

| Iniciativa, proyecto o indicador a destacar | Descripción | Relación con los criterios que define Rectoría | Logros e impacto | Retos para la siguiente vigencia o planes de mejora |
|---|--|--|---|---|
| Proyecto BPUN 438 Construcción de una Cultura de Innovación Académica en la Sede Palmira | Se logró consolidar un equipo intersedes mediante una invitación a docentes para construir nuevas experiencias de aprendizaje, mediante procesos más participativos, más activos, más interesantes, más incluyentes, alineados con la razón de la universidad y que permitan reconocer la diversidad del país. Se propone como un nuevo espacio de diálogo, reflexión y acción, al que se denominó I3P - Incubadora de Iniciativas de Innovación Pedagógica, un proyecto de las Direcciones Académicas de Sede en conjunto con la Dirección Nacional de Innovación Académica, con el objetivo de evaluar y mejorar la forma de | El ser humano La formación integral | Como respuesta a la invitación se recibieron 89 iniciativas por parte de Docentes de todas las Sedes de la Universidad, estas iniciativas ingresaron en la I3P y se logró consolidar con 69 docentes (Bogotá 42, Medellín 9, Manizales 2, Palmira 7, Sedes de Presencia Nacional 5), 18 grupos intersedes, los cuales presentarán proyectos de innovación pedagógica para el concurso por recursos. | Se espera llegar a sensibilizar y motivar a más docentes para que participen con sus iniciativas o inquietudes pedagógicas en la I3P. Por esta razón, en las próximas vigencias se fortalecerán las actividades relacionadas con la invitación inicial. |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | relacionarse con el conocimiento y entre sí. | | | |
|--|--|--|--|--|

BORRRADOR 1

| Número de Reporte: 08 | | | | |
|---|--|---|---|--|
| Eje 1 del Plan Global de Desarrollo 2019-2021 | | | | |
| Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo | | | | |
| Programa 4 - Acompañamiento para la Universidad que aprende | | | | |
| Iniciativa, proyecto o indicador a destacar | Descripción | Relación con los criterios que define Rectoría | Logros e impacto | Retos para la siguiente vigencia o planes de mejora |
| Reinducción y seguimiento a estudiantes de reingreso | Se realiza la reinducción y se brinda orientación y acompañamiento a los estudiantes de reingreso, facilitando su reintegro a la vida académica. | El Ser humano Formación Integral | Se apoyaron a 14 estudiantes en el primer periodo académico y 49 en el segundo. | Adicional al correo institucional convocar a los estudiantes de reingreso por medio de Redes Sociales. |

Número de Reporte: 09

Eje 1 del Plan Global de Desarrollo 2019-2021

Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo

Programa 1 - Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social

| Iniciativa, proyecto o indicador a destacar | Descripción | Relación con los criterios que define Rectoría | Logros e impacto | Retos para la siguiente vigencia o planes de mejora |
|--|--|--|--|---|
| <p>Proyecto Modalidad Acción</p> <p>Evaluación de la Reforma Académica de 2007: Repensar los principios y los fines de la Universidad Nacional de Colombia</p> | <p>Transcurridos 12 años desde la formulación de la Reforma del 2007, se hace necesario realizar una evaluación integral y participativa de la misma para examinar el modo cómo se ha comprendido e implementado, sus realizaciones y sus problemas.</p> | <p>Formación integral</p> | <p>Se realizó el <i>Encuentro/Taller "Evaluación de la Reforma Académica de 2007: Repensar los principios y los fines de la Universidad Nacional de Colombia"</i> el 20 de noviembre de 2019 y contó con la participación en promedio de 30 docentes y estudiantes de la Sede; los temas tratados fueron el PGD 2019-2021, los principios de la Reforma Académica (Acuerdo 033 de 2007 del CSU) y la correspondencia entre los actuales programas curriculares de la Sede. En el que se logró promover una discusión general sobre la formación, el currículo y la pedagogía, se aportó un adelanto del contexto que ha generado la Reforma Académica de 2007 desde su implementación y permitió identificar aspectos y percepciones generales que los</p> | <p>Generar otros espacios de discusión de la Reforma Académica, programas curriculares y experiencias pedagógicas significativas.</p> |

| | | | participantes tienen sobre los ocho principios establecidos en la Reforma. | |
|--|---|---|--|---|
| Número de Reporte: 10 | | | | |
| Eje 4 del Plan Global de Desarrollo 2019-2021 | | | | |
| Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo | | | | |
| Programa 13 - Transformación de la cultura organizacional y de la gestión institucional | | | | |
| Iniciativa, proyecto o indicador a destacar | Descripción | Relación con los criterios que define Rectoría | Logros e impacto | Retos para la siguiente vigencia o planes de mejora |
| Mantener el buen el desempeño de los procesos que conforman el Macroproceso de Formación, según lineamientos del Sistema Integrado de gestión Académica, Administrativa y Ambiental (SIGA) | Mediante la implementación continua de actividades en cada componente establecido en el SIGA, los procesos desarrollados en las dependencias que conforman el Mcroproceso de Formación, logran alcanzar los resultados esperados en su desempeño, con la participación de los responsables de cada dependencia y sus equipos de trabajo | El ser humano | Se ha logrado mejorar la participación de los responsables de las dependencias que conforman el macroproceso, en las actividades que establece el SIGA, dando respuesta a los requerimientos institucionales | A partir de la aprobación del nuevo proceso de <i>Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación</i> , la Dirección Académica y las dependencias que hacen parte tienen el reto de establecer y realizar acciones que permitan revisar, actualizar y/o definir nueva documentación, indicadores, riesgos operativos, controles, trámites y servicios para éste nuevo proceso. |

BORRADOR 1